Japón acepta la declaración de Potsdam

En la inteligencia de que tal declaración no perjudique las prerrogativas del Emperador

SE CREE QUE INGLATERRA ACCEDERA A LA DEMANDA NIPONA

San Francisco, 10 (urgente).—*El Japón ha aceptado la declaración de la Conferencia de Potsdam, según comunica la agencia "United Press".*—Efe.

UNA COMUNICACION A SUECIA Y SUIZA

San Francisco, 10.—*La agencia "United Press" anuncia que el Gobierno japonés ha dirigido una comunicación a los Gobiernos de Suecia y Suiza, para que la transmitan a los Estados Unidos, China, Gran Bretaña y Rusia.*—Efe.

HIRO HITO
Emperador del Japón

MENSAJE DE «RADIO TOKIO»

Nueva York, 10 (urgente).—*Radio Tokio, en un mensaje captado en Nueva York, anuncia:*

"El Japón está dispuesto a aceptar las condiciones de la Conferencia de Potsdam, entendiéndose que dicha declaración no contiene demanda alguna que pudiera comprometer las prerrogativas de Su Majestad el Emperador como soberano de la Nación", según comunica la agencia "Reuter".—Efe.

TEXTO DEL MENSAJE

San Francisco, 10.—*Radio Tokio ha difundido el siguiente mensaje, según comunica la agencia "United Press":*

"Por orden de Su Graciosa Majestad, que siempre desea fomentar la causa de la paz mundial y anhela seriamente provocar una pronta terminación de las hostilidades, con vistas a salvar a la Humanidad de las calamidades que se le puedan imponer por la ulterior continuación de la guerra, el Gobierno japonés pidió hace varias semanas al Gobierno soviético, que entonces estaba en relaciones de neutralidad con el Japón, que sirviera de mediador para restaurar la paz con las potencias enemigas. Estos esfuerzos en interés de la paz han sido hechos por el Gabinete nipón de acuerdo con el augusto deseo de S. M. de restaurar la paz general y en su anhelo de poner fin a los indecibles sufrimientos causados por la guerra, lo antes posible. En su consecuencia, se ha acordado lo siguiente: El Gobierno del Japón está dispuesto a aceptar las condiciones y estipulaciones contenidas en la declaración conjunta que fué publicada en Potsdam por los jefes de los Gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y China, y luego suscrita por el Gobierno soviético, en la inteligencia de que tal declaración no contenga ninguna demanda que perjudique las prerrogativas de S. M. como gobernante soberano".—Efe.

LO QUE DICE RADIO TOKIO

Londres, 10.—*Los servicios de escucha de la BBC, anuncian que, tras difundir el mensaje sobre la aceptación del comunicado de Potsdam, a las 13,30 horas (hora de verano británica), Radio Tokio dijo: "El Gobierno japonés ha comunicado el mensaje de S. M. el Emperador a los Gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña, China y la Unión Soviética, por mediación de los Gobiernos de Suiza y Suecia".*—Efe.

SE INTERRUMPE LA EMISION

Londres, 10.—*Inmediatamente después de haber advertido que la aceptación del comunicado de Potsdam había sido enviada a los Gobiernos norteamericano, británico, ruso y chino, Radio Tokio dijo que iba a transmitir una importante comunicación. Minutos más tarde empezó: "El Gobierno japonés espera...", cortándose aquí la transmisión. La emisora dejaba de funcionar poco después.*—Efe.

¿INGLATERRA ACEPTARA LA DEMANDA JAPONESA?

Londres, 10.—*Según las fuentes británicas de información general, comunica la agencia "United Press", la demanda japonesa de que sea respetada la soberanía del Emperador no impedirá a Gran Bretaña aceptar la rendición japonesa.*—Efe.

Fundados en 1883 y 1896
N.º refundido 1.418

EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS N.º 17
Teléfonos: 6-253-526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3
PRIMER PISO

VIERNES 10 AGOSTO 1945

EDICION SIETE TARDE
25 céntimos

Truman habla a su país y al mundo

"La bomba atómica es demasiado peligrosa para estar suelta en un mundo sin ley"

"Estados Unidos y Gran Bretaña no revelarán el secreto hasta que la ciencia encuentre medios para dominarla"

"Ayudaremos a Europa hasta el límite de nuestras fuerzas"

Wáshington, 10.—El presidente Truman ha pronunciado su anunciado discurso por radio, dirigido a su país y al mundo.

LA INTERVENCION DE RUSIA EN LA GUERRA CONTRA EL JAPON FUE UNA DE LAS DECISIONES MAS IMPORTANTES DE POTSDAM.

Manifestó el presidente norteamericano, que la declaración de guerra contra el Japón por parte de Rusia, ha sido solamente una de las decisiones militares de importancia que fueron adoptadas en Potsdam, e hizo saber que los soviets accedieron a luchar contra el Japón, antes de haber sido informados acerca de la nueva arma norteamericana, la bomba atómica.

LAS TRES PARTES, TUVIERON QUE HACER CONCESIONES.

El presidente admitió que fué necesario que todas las partes hiciesen concesiones antes de que los «tres grandes» pudieran llegar a decisiones de carácter político y territorial, que fueron proclamadas al mundo la semana última, pero afirmó que las tres naciones están ahora más unidas que nunca en su determinación de lograr una paz justa y duradera. Inmediatamente el presidente, añadió: «Desde Teherán, Crimea, San Francisco y Berlín, continuaremos marchando juntos hacia nuestro objetivo».

NO HUBO ACUERDOS NI COMPROMISOS SECRETOS

Volvió a reiterar que no hubo acuerdos ni compromisos secretos en Potsdam, «aparte los acuerdos militares normales tomados por los «tres grandes». Dijo luego que uno de los resultados más importantes de Potsdam, había sido el acuerdo de establecer el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, respecto al cual manifestó que «donde se reunan, será el lugar donde se reunirán continuamente los cinco Gobiernos principales, para llegar a un común acuerdo sobre los arreglos de la paz».

EL CONSEJO DE MINISTROS DE A. E. PREPARARA INMEDIATAMENTE LOS TRATADOS DE PAZ CON ITALIA, RUMANIA, BULGARIA, HUNGRIA Y FINLANDIA.

Truman indicó que los cinco grandes «no tratarán de dar órdenes o dominar otras naciones», pero añadió que la labor del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, constituirá la base para los futuros arreglos de paz, del mismo modo que la conferencia de Dumbarton Oaks, preparó el terreno para la organización mundial de seguridad de las Naciones Unidas. El Consejo comenzará inmediatamente sus tareas, siendo una de las principales, la preparación de los tratados de paz con los cinco países que fueron enemigos de los aliados: Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

En Potsdam se decidió la intervención de Rusia en la guerra contra el Japón

Los "cinco grandes" no tratarán de dar órdenes o dominar otras naciones

TRUMAN

DECISION DE CREAR EN POLONIA UNA NACION FUERTE, INDEPENDIENTE Y PROSPERA CON UN GOBIERNO QUE SEA ELEGIDO POR EL PUEBLO MISMO.

Refiriéndose a Polonia, dijo que casi todos los convenios internacionales requieren concesiones y, por lo tanto, no será este una excepción. Mediante el proceso de «dar y tomar», los «tres grandes» llegaron a la decisión de dar a Polonia aproximadamente una sexta parte de la Alemania Oriental, partiendo de la línea Norte a Sur, formada por los ríos Oder y Nisse. Polonia recibirá toda esta región, menos la zona de Koenigsberg, en Prusia Oriental, que pasará a poder de Rusia. La resolución adoptada en Berlín ayudará a realizar una política que haga crear en Polonia una nación fuerte, independiente y próspera, con un Gobierno que sea elegido por el pueblo mismo.

REGLAMENTOS INTERNACIONALES PARA LOS ESTRECHOS, CANALES Y RIOS.

Anunció Truman por primera vez, que en Potsdam propuso él la adopción de reglamentos internacionales para los estrechos, canales y ríos, como el Danubio y el Rhin, así como para las vías fluviales internas de Europa, sobre las cuales se encuentran dos o más Estados. Nuestra propuesta fué considerada por la conferencia, que la dió traslado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

«AYUDAREMOS A EUROPA HASTA EL LIMITE DE NUESTRAS FUERZAS»

El presidente se refirió a la mala situación de Europa en la postguerra y advirtió que el invierno traerá consigo nuevas dificultades a menos que los Estados Unidos hagan lo posible por ayudar al viejo continente. «Si nó lo hacemos—dijo—podemos perder el invierno próximo lo que ganamos a precio tan terrible la primavera pasada». «Los hombres, desesperados, pueden destruir la estructura social del continente. Debemos ayudar hasta el límite de nuestras fuerzas y lo haremos».

«ESTADOS UNIDOS Y GRAN BRETAÑA NO REVELARAN EL SECRETO DE LA BOMBA ATOMICA, HASTA ENCONTRAR MEDIOS PARA DOMINARLA Y PROTEGER AL MUNDO DE LA DESTRUCCION TOTAL».

Volviéndose a referir al Japón, afirmó Truman que las dos bombas atómicas arrojadas hasta ahora sobre el territorio enemigo, no son más que «un aviso de lo que ha de venir» y exhortó a la población civil japonesa a que abandone inmediatamente las ciudades industriales, para «salvarse de la destrucción». Manifestó que comprendía perfectamente el «trágico significado de la bomba atómica, la cual es demasiado peligrosa para estar suelta en un mundo sin ley. Estados Unidos y Gran Bretaña, por este motivo, se proponen no revelar el secreto hasta que se hayan encontrado medios para dominarlo, a fin de protegernos y proteger al resto del mundo, del peligro de la destrucción total. Debemos constituirnos en los custodiadores de esa nueva fuerza, para evitar su mal empleo y encauzarla por los caminos que vayan al servicio de la humanidad. Es terrible la responsabilidad que ha caído sobre nosotros».

LAS REPARACIONES QUE PAGARA ALEMANIA

Calificó el acuerdo de Potsdam sobre las reparaciones que deberá pagar Alemania como una garantía de que no volverá a repetirse el error cometido después de la primera guerra mundial, cuando los aliados reclamaron de Alemania más de treinta y dos mil millones de dólares en efectivos. También reveló que en Potsdam, los «tres grandes» renunciaron a un plan que había sido adoptado en Yalta, para exigir a los alemanes materiales y mataquinarias por valor de veinte mil millones de dólares. Explicó que las naciones victoriosas se dividirán esta vez el total por porcentaje: Rusia recibirá aproximadamente la mitad para ella y para Polonia, y el resto será distribuido entre los demás países que tienen derecho a reparaciones de Alemania.

LIBERTAD A LA PRENSA EN LOS PAISES DOMINADOS POR RUSIA.

Hizo saber el presidente Truman, que preocupó considerablemente a la declaración norteamericana en Potsdam, la «imposibilidad en que se encontraban los representantes de la Prensa libre para obtener informaciones de las antiguas naciones satélites del Eje», pero aseguró que en Potsdam quedó garantizada la completa libertad de Prensa y esos principios serán aplicados más adelante en Rumania, Bulgaria, Hungría, Finlandia y Polonia.

LA VICTORIA ALIADA HA ENSEÑADO QUE LA DIGNIDAD DEL HOMBRE ES LA FUERZA MAS PODEROSA Y CREADORA QUE EXISTE EN EL MUNDO.

Manifestó después que «la victoria aliada no había reafirmado lo que sabíamos antes acerca de los Estados Unidos, sino que ha enseñado a los norteamericanos «algo nuevo que no sabíamos». «Lo que hemos aprendido ahora y jamás debemos olvidar, es esto: que la sociedad de hombres que se gobiernan a sí mismos, es más poderosa, más resistente y más creadora, que cualquier otra clase de sociedad, por muy disciplinada o por muy centralizada que sea. La proposición base del valor y de la dignidad del hombre, no es una aspiración sentimental, ni vana esperanza, ni pieza de retórica, es la fuerza más poderosa y más creadora que existe actualmente en el mundo. Usemos, pues, esta fuerza y toda nuestra capacidad en la gran causa de una paz justa y duradera».

«LA GUERRA HA VISITADO EN VERDAD, A ALEMANIA».

Habló el presidente de la devasta-

(Continúa en cuarta plana)

Toma posesión el nuevo Subsecretario de Obras Públicas

Asistió el Ministro señor Fernández Ladreda

Madrid, 10.—A las once y media ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Obras Públicas, don Javier Marquina Borrás. Asistieron al acto el ministro, el subsecretario saliente, los directores generales y jefes de Obras Públicas de Madrid, el delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte; director y Consejo Directivo de la RENFE, y otras autoridades y personalidades.

El ministro pronunció un discurso en el que dijo que sin que pueda dar por terminada la labor de don Bernardo de Granda, puesto que todos sabían que ha sido nombrado delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, cesa hoy en su cargo de subsecretario, que ha desempeñado durante más de siete años con alto espíritu de trabajo y eficiencia. En estos cargos es inevitable el desgaste y necesario, por tanto, el relevo. Pero no hay nadie —añadió— que no desee dejar como rastro una magnífica labor para España. Y eso es lo que deja hoy aquí don Bernardo de Granda.

A continuación hizo un elogio del nuevo subsecretario, señor Marquina, y dijo que ha salido de un puesto oficial, mucho más tranquilo, para venir a éste en el que abundan más las espinas que las flores, motivo por el cual le agradecía mucho la cooperación prestada. Agregó que con el mismo afecto que despide al señor Granda recibe al señor Marquina.

A continuación, el subsecretario saliente, don Bernardo de Granda, manifestó que toda despedida es triste porque supone separación; pero que sin embargo, en él mitiga este dolor el hecho de que llegó al Ministerio como un desconocido, y que hoy, al cabo de más de siete años, deja un núcleo importante de amigos. Terminó deseando al ministro y al subsecretario entrante buena suerte y la ayuda de Dios.

Por último, el nuevo subsecretario, don Javier Marquina, dijo que comprenderían la emoción que le embargaba en estos instantes. Despidió a don Bernardo de Granda con gran afecto, y recordó que ha sido profesor de él y de casi todo el Cuerpo. Hizo público su agradecimiento al ministro y terminó diciendo que su lema ha sido siempre trabajar mucho y asiduamente por España y por el Caudillo. Pidió a todos los funcionarios su cooperación.

Inmediatamente tomaron posesión de sus cargos los nuevos directores generales, de Caminos, don Alfonso Sánchez del Río; y de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes, don José María Loma.—Cifra.

EL EJERCITO RUSO HA INVADIDO COREA Y LA ISLA SAKHALIN

Unidades soviéticas penetran en la Mongolia interior

Londres, 10.—Radio Tokio difunde un comunicado del cuartel general imperial, que dice:

«El Ejército ruso ha invadido Corea, cruzando la frontera por varios puntos, situados cerca de Kaiyo, en la tarde de ayer. En el ataque efectuado ayer contra objetivos del Norte de Corea, por la aviación rusa, el enemigo utilizó 240 aviones. Al mismo tiempo, otros 50 aparatos atacaban un convoy japonés frente a la costa septentrional de la península.

Fueron derribados catorce aviones rusos».—Efe.

LLEGAN CONSTANTES REFUERZOS AL FRENTE RUSO-MANCHU

Londres, 10.—Radio Tokio difunde un segundo comunicado del cuartel general imperial, que dice:

«El Ejército soviético, que ataca en los sectores oriental y occidental de la frontera ruso-manchú recibe refuerzos constantes y metódicamente.

Unidades soviéticas han invadido la región de Chinko, en el sector Norte de la frontera ruso-manchú, al Oeste de Solum, en la Mongolia interior.

Nuestras tropas contraatacan».—Efe.

LA ISLA DE SAKHALIN HA SIDO INVADIDA

Londres, 10. Tropas rusas han invadido Karafuto—parte meridional de la isla de Sakhalin—, cruzando la frontera por varios puntos, según anuncia Radio Tokio.

Rusia cedió esa región al Japón, en 1905, después de la guerra ruso-nipona.—Efe.

SIGUE LA RETIRADA JAPONESA EN TAILANDIA

Kandy, 10.—Un avión «Sunderland» en vuelo de reconocimiento ofensivo, atacó ayer un barco japonés que navegaba al Este del istmo de Kra, cerca de la provincia de Petani, averiándolo gravemente, declara el comunicado oficial de hoy del cuartel general del Sureste asiático.

En la carretera Toungoo-Mawchi —añade el parte—continúa la retirada de los japoneses hacia las montañas Isan y Tailandia.

Nuestra infantería india ha llegado al kilómetro 56, sin encontrar resistencia.—Efe.

EL ARSENAL DE TOKIO BOMBARDEADO

Guam, 10. Setenta fortalezas volantes han arrojado bombas de gran calibre sobre el arsenal de Tokio esta mañana, ha declarado el general Carl Spaatz.

Otros noventa aparatos del mismo tipo bombardearon una refinería de petróleo en Amagasaki.—Efe.

LA AVIACION ALIADA BOMBARDEA AERODROMOS NIPONES

Guam, 10.—Flotillas aéreas aliadas procedentes de portaaviones han atacado la zona donde los japoneses tienen establecidos docenas de aeródromos y algunas bases de tropas paracaidistas, que podrían ser utilizadas para reforzar el Ejército nipón de Kuantung, según se anuncia oficialmente.—Efe.

El Ministro de Justicia en San Sebastián

San Sebastián, 10.—En el sudexpreso ha llegado el ministro de Justicia, camarada Fernández Cuesta.—Cifra.

El Tratado Comercial franco-español

Hoy se reune la Comisión en sesión plenaria

San Sebastián, 10.—A las siete y media de esta tarde celebrará sesión plenaria la comisión encargada de estudiar el tratado comercial franco-español. La reunión se verificará en el Palacio provincial.—Cifra.

2.000 TONELADAS DE PLATANOS PARA NORUEGA

Las Palmas, 10.—La noticia de haber sido concertada la compra de 2.000 toneladas de plátanos para Noruega, ha sido acogida con general satisfacción; el primer embarque, de 200 toneladas, acaba de efectuarse en el puerto de Tenerife, en un buque de aquella nacionalidad, que hizo allí escala en su viaje de regreso de América.

En la próxima semana cargará fruta con destino a los puertos franceses la motonave «Turia».—Cifra.

PERFIL DEL DIA

Tres piedras angulares

Una elemental necesidad de los tiempos actuales de nuestra política ha sido el Movimiento nacional con todas sus consecuencias sociales y políticas. De labios mismos de los adversarios, sinceros y honrados, brota el elogio de toda la legislación social, erigida como monumento perenne por la voluntad española a la justicia y a la razón.

La obra de reconstrucción física y moral fué emprendida desde el momento mismo en que comenzó nuestra Cruzada. Un serio proceso de organización matizada de sentimiento popular y de calor subido, ha caracterizado la época de nuestra evolución política. Si el concepto genuino de evolución está reciamente retratado en nuestra actualidad política, "tres son los cauces por los que discurre esta evolución: el jurídico, el económico y el social.

Evolución jurídica por la creación de instituciones legales por las que se va alcanzando la meta y aspiración constante de la masa humilde española, exaltada noblemente de su antigua y reprobable postración.

Evolución económica para concretar en realidades tangibles y crematísticas las nobles rectificaciones sociales cuya inspiración y profesión se produjo en el pensamiento español desde los primeros momentos en que emprendíamos la Cruzada de redención.

Todos los avances de la política del Movimiento han tenido una certera significación de progreso y de vanguardismo social. Estos movimientos cuya conjuntación orgánica componen el general movimiento de la nación, tienen un pleno carácter exhaustivo de la materia y de los programas, pues no presentan un solo descuido parcial en ninguno de sus aspectos. El orden interno es algo así para nuestra generación y nuestra actualidad como el ambiente propicio para el desarrollo de las conveniencias nacionales. La obra de reconstrucción patria, tan decisiva y sinceramente emprendida como brillantemente superada por el Movimiento, ha permitido el avance en la evolución política que tendió a sacar al país del caos inconfesable y desastroso en que le sumieron los desaciertos de la política precedente.

Los españoles necesitamos en orden a la política interior y el interés nacional este fundamento indispensable del orden, tan quebradizo desde el punto de vista español, como no pueden comprender ni explicar los extranjeros. La superación de las dificultades de las anomalías bélicas internas está conectadas con la de los obstáculos de toda índole que se presentaron a la obra de Franco y de España con motivo de la aparición de la guerra mundial en Europa.

Del aislamiento y liberación de las tremendas calamidades e inmensas dificultades hemos sacado un provecho decisivo; cuyas ventajas sería absurdo y suicida denunciar.

M.C.D.2022

Día a día

EL PROGRESO DE PALENCIA

«Palencia, la abierta», en frase del genial polígrafo don Miguel de Unamuno, se ha ido poblando—hasta llegar hoy cerca de los 40.000 habitantes—, ensanchando y abriendo, lo mismo que una granada, aunque conserva su carácter primitivo que le hace ser larga y prolongada casi en dirección Norte a Sur, teniendo por médula a la calle Mayor, y por cintos que la aprisionan; de una parte, el río y de otra, el ferrocarril.

Antaño circuía a Palencia una muralla de piedra de once metros de altura y dos de grueso. Estaba coronada por pequeñas almenas, con algunos torreones en las puertas: «Puertas de Monzón», «Puertas del Mercado». Luego quedaron los portillos: «Portillo de San Juan», «Portillo de San Lázaro», «Portillo de la Orilla del Río», en los intermedios de sus tapias. La población, que estuvo primero en el Barrio de Allende el Río—«Barrio de la Judería», como la calle de San Marcos—se fué extendiendo a la sombra de su Catedral y por el «Mercado Viejo», alargándose por su calle de «La Mejorada»—la actual calle Mayor—una de cuyas últimas casas, la derruída en que estaba la fábrica de chocolates de «La Antolina», se construyó el año de 1800. A principios de esta diez y ocho centuria, se levantó el Teatro Principal, se hizo el primer enbaldosado general de los soportales, se instaló el primer alumbrado y se realizaron otras importantes mejoras urbanas por el entonces celoso Intendente señor Torreblanca. Este Intendente, o Gobernador, como los que le sucedieron, habitaron siempre en la casa de armas y torreon que hay en la esquina de la calle Mayor y de la de Onésimo Redondo—que fué de Pedro Espina—. La muralla estaba interrumpida a trozos por el caserío de la ribera del Carrión, con su puente levadizo en «Puentecillas», y el alto muro cubría sus feas construcciones y le daba su severo aspecto, especialmente en toda la parte de Oriente. La calle Mayor se abrió fuera de la antigua muralla que iba por «Barrio Nuevo»—hoy de Antonio Maura y Menéndez Pelayo—sobre las de «La Mejorada» y de «Pan y Agua». Y a ella se trasladó en la primera mitad del siglo XVI, «lo más florido de la población». Tenía soportales a ambos lados...

El ingeniero don Manuel Rivera, urbanizó la Orilla del Río, levantó su pretil de piedra, se hizo el Puente Mayor, y siendo diputado por Palencia el ilustre patricio don Abilio Calderón, se iniciaron y llevaron a cabo las mejoras más notables de la ciudad: el asfaltado de la calle Mayor, los nuevos Depósitos de Agua, el Instituto, la Diputación, la Granja Agrícola, el «Cuartel de Alfonso VIII»—transformado en Fábrica Nacional—la Casa de Correos, los Secundarios, la Plaza de Abastos, la acequia, los grupos escolares...

Después, en estos últimos años, se abrieron nuevas calles, nuevas avenidas, con grandes edificios, se reformaron y embellecieron las de Casado del Alisal, de Manuel Rivera, de Modesto Lafuente, y se asfaltaron y adoquinaron las más principales. Actualmente, se abrirán las de la Herrén de San Pablo y Huerta del Carmen, y vecinos o forasteros, contemplamos sus modernas vías de soberbias construcciones, del Teniente Andrés Velasco, de la Avenida de Valladolid y de Simón Nieto, y admiramos su progreso industrial: la Fábrica Nacional, la de Electrólisis, la Yutera Palentina, la Fábrica de Vitaminas, el Parque Móvil Regional de Ministerios Civiles del Estado; sus instituciones benéficas: los Sanatorios de hombres y mujeres y del Monte «El Viejo», los Jardines Maternales y el Hospital Provincial; sus sociedades: como el Estadium Club Deportivo F. N. Palencia; y vemos ir surgiendo proyectos que van poco a poco haciéndose realidad: el Matadero Municipal, el Cuartel de la Guardia Civil, la Escuela de Artes y Oficios, el Colegio-Noviciado de PP. Agustinos, el Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, el Grupo Escolar Dr. Sierra, Obras Públicas, la Estación de Autobuses, el Gobierno Civil, la Delegación de Hacienda, la Audiencia, los Colegios de los Maristas y «La Salle», los cientos de casas económicas de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, de dicho Parque Móvil, del Barrio de María Cristina, etcétera.

Y en la última sesión municipal, leemos los acuerdos de erección de edificios para Instituto Provincial de Sanidad, Cuartel de la Policía Armada, viviendas económicas de la RENFE, y apertura de una nueva calle, frente a la de Becerro de Bengoa —donde también se proyectan el Palacio de la Telefónica y la Casa de la Sección Femenina—y de otra vía desde la Plaza de Cervantes a la Avenida del Dr. Barberá. Ciertamente, Palencia ha roto su cinto pétreo y va de cara al porvenir...

A. GARRACHON BENGOA

PRECISASE PERSONA SOLVENTE

Relacionada medios artísticos represente AMAT-FILM, en la provincia.

Dirigirse: Amat-Films

Plaza Comandante Morenas, 5.

MADRID

Sesión extraordinaria del Pleno Municipal

Cesión de terrenos para el nuevo Cuartel de la Policía Armada y las viviendas de la RENFE

Pasa a propiedad de la Diputación el Camino de "La Boquilla"

APERTURA DE DOS NUEVAS CALLES

Celebró su sesión extraordinaria el Pleno del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señorita Plaza de Prado y señores Font de Bedoya, García Germán, Blanco y Suárez de Puga, Gómez Gutiérrez, Miguel Ramos, De Pablos Bravo, Martínez Mediavilla, Fernández Nieto y Merino Ballesteros, asistidos del secretario de la Corporación, señor Gayoso Lois y del interventor en funciones, señor Gutiérrez Vega.

Leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE. — Se da lectura a una atenta carta y una circular del Excelentísimo Sr. Gobernador civil don José María Frontera de Haro, interesando se consigne la cuota del uno por ciento del presupuesto ordinario con destino a la construcción del nuevo edificio donde será instalado el Instituto provincial de Higiene y Sanidad.

Se acuerda enviar al Excmo. señor Gobernador civil copia del acta de esta sesión, y comprometerse a incluir la cantidad que resulte del uno por ciento supradicho, pero en presupuestos sucesivos.

El edificio del Instituto costará más de millón y medio de pesetas.

CESION DEL «CAMINO DE LA BOQUILLA».—Se conoce una comunicación de la Excma. Diputación provincial relativa al arreglo del camino municipal que une el vecinal de Palencia a Quintanilla de Trigueros en las proximidades del Puente Mayor con el Puente de Sandoval y Fuente de la Salud y mejora también del denominado de «La Boquilla».

Se acuerda ceder a la Diputación la propiedad de éste, y que la reglamentación de su servicio, caso de que aquella lo haga, fuera siempre de común asenso, sin poder establecer otras servidumbres de paso que las actuales existentes.

Todo con cargo a la consignación destinada a mitigar el paro obrero.

UNA CALLE NUEVA.—La capitular señorita Mónica Plaza, presenta una moción proponiendo la construcción de una nueva calle de doce metros de anchura, que enlazando con la de Becerro de Bengoa termine en la llamada «Del Cura», a fin de disponer de solares de muy buenas condiciones constructivas y de muy sencilla adquisición, para lo cual bastaría con la compra de terrenos de la huerta del Convento de Santa Clara. Y como complemento obligado de esta sencilla obra de urbanización, estudiar, además, el ensanche de las vías, hoy estrechas, «Del Cura» y «Barrantes», siguiendo así la obra general de transformación del barrio de La Puebla y zonas contiguas, facultando a la Alcaldía a fin de que realice las gestiones necesarias.

Se aprueba la moción y se solicitará de la Oficina de Obras Municipales la presentación del oportuno proyecto y de la fórmula económica en la que informará también Intervención para que el Pleno resuelva en definitiva.

EL NUEVO CUARTEL DE LA POLICIA ARMADA. — El Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo presenta otra moción diciendo que en el supuesto de que el Ministerio de Educación Nacional no precise los solares cedidos del Instituto Viejo, el Ayuntamiento ha concedido éstos al Ministerio de la Gobernación para edificar el nuevo Cuartel destinado a la Policía Armada de la plantilla de Palencia. En su virtud, propone abrir una calle que partiendo de la del General Mola vaya al Paseo de la Orilla del Río, y de esta suerte, continuar la actual de la Plazuela de Cervantes, por su parte de la antigua «Casa del General Amor», para lo cual es necesario la aprobación de las actas levantadas para la adquisición de terrenos con destino a dicho Cuartel, que son los siguientes: 421'04 metros cuadrados de la casa número 48, de la calle del General Mola, de don Esteban Retuerto; adquisición de las casas, en la misma vía, de don Lorenzo Hernández Bartolomé, número 46; de don Emilio Alonso, número 44; de repetido señor don Lorenzo Hernández, número 46, duplicado —el viejo Frontón Palentino—; de doña Edesia y doña Adelina Bartolomé Castro —309,56 metros cuadrados— de la parte posterior de los números 50 y 52, con su cobertizo y cuadra, con la obligación por parte del Ayuntamiento de construir un muro de contención y tapia para reparar nuevamente los solares, así como la pared de la cuadra. Todo por el importe total de 193.177,07 pesetas, que se consignarán en el presupuesto del año próximo.

Se aprueba por aclamación, cediéndose los solares resultantes y costeando su valor antes mencionado. Se acuerda, además, solicitar del Ministerio de la Gobernación, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil, una subvención para ayuda de la cantidad que el Ayuntamiento ha de emplear en la adquisición de tales solares.

LAS VIVIENDAS ECONOMICAS DE LA R. E. N. F. E.—Se lee otra moción del alcalde proponiendo que, para dar facilidades a la RENFE, en su humanitario y social propósito de construir viviendas económicas a sus empleados, se adquieran y se la cedan los terrenos siguientes: 4.449 metros cuadrados en las proximidades del ferrocarril del Norte, de doña Emilia López Coterilla, y 3.330 metros, en el mismo lugar, de doña Práxedes Rodríguez de la Riva. Que se reserven para calle 449'40, cuyo pago, correrá a cargo del Municipio, y que se faculte a la Alcaldía para cumplir cuantos trámites sean necesarios al fin indicado.

Se aprueba, por unanimidad, haciendo constar la más expresiva gratitud hacia el Excmo. Sr. Gobernador civil, don José María Frontera de Haro, por su prometida e importante ayuda económica para la construcción de mencionadas casas.

CREACION DE UNA PLAZA.—En otra moción, interesa el señor Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, la creación de una nueva plaza con categoría de oficial de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, con el haber anual de 4.500 pesetas, que será provista, previa consulta a la Dirección General de Administración Local, y que tendrá a su cargo el despacho de los siguientes asuntos: Padrones de la Beneficencia en su relación con la Diputación Provincial; padrón de Beneficencia Municipal, Seguro de Enfermedad, fichero y libro del personal, Subsidio Familiar y de Vejez. Y que para ello se habilite por Intervención el crédito necesario.

Se aprueba igualmente por unanimidad.

ADQUISICION DE OTRA CASA.—Adquirida para la urbanización y ensanche de la Plaza de España —antes de Santa Marina—la casa donde tiene su establecimiento de ultramarinos don Florencio Ruiz, se acuerda dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio e Industria para que designe dos comerciantes del Gremio que, como peritos, señalen el perjuicio económico que pueda originarse a dicho señor Ruiz por el traslado desde el sitio actual a la casa que ha de quedar vacante el M. R. Sr. Párroco de Santa Marina, con la advertencia de que no ha de permanecer cerrado el establecimiento ni un solo día.

Así se aprueba, y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

Colegio de RR. Filipenses

Preparación para ingreso en la Escuela del Magisterio

El día 15 del actual, comenzarán en este Centro las clases de preparación para las alumnas que, teniendo 4 años de Bachillerato, deseen ingresar en la Escuela del Magisterio.

AUTO - DUCO
AUTO - DUCO
AUTO - DUCO
AUTO - DUCO
AUTO - DUCO
AUTO - DUCO
AUTO - DUCO

Transformará su coche.

Construirá su ómnibus.

Especialidad pintura de coches.

Le garantiza su pintura.

Dispone personal técnico.

Le ruega pida presupuesto.

Avda. Santander, 8. Publicidad 'Gall'

Homenaje al ingeniero palentino don Abilio Arroyo

El personal de la Eléctrica Segoviana, S. A., reunido para constituir el Montepío de Empleados y Obreros de la Empresa, de acuerdo con la nueva reglamentación del trabajo, ha tributado un sentido y cariñoso homenaje al director-gerente de dicha Sociedad, distinguido amigo nuestro y paisano, don Abilio Arroyo, hijo del ilustre arquitecto palentino, don Jerónimo.

El acto, al que se adhirió entusiásticamente todo el Consejo de Administración y varios ex consejeros, fué de gran emoción y sencillez, haciéndose entrega al señor Arroyo de una artística placa de plata, adquirida por suscripción entre el personal de la Empresa, como recuerdo y testimonio de gratitud y admiración por su brillante gestión al frente de la Sociedad, que ha culminado recientemente en la adquisición de varios saltos, entre ellos el del Burguillo y la ampliación del capital social a 15.000.000 de pesetas.

Felicitamos cordialmente al Sr. Arroyo, por el íntimo y merecido homenaje de que ha sido objeto, en el que se puso de manifiesto—según leemos en nuestro querido colega "El Adelantado de Segovia"—el sincero afecto que le profesan cuantos trabajan a sus órdenes, y el reconocimiento de sus magníficas dotes como director de empresa.

EDUCACION Y CULTURA

Se convocan examenes de Ingreso en las Escuelas del Magisterio

Los aspirantes habrán de tener aprobados los cuatro primeros cursos del Bachillerato

Por Orden Ministerial se dispone que las actuales Escuelas Normales del Magisterio Primario se denominen en lo sucesivo Escuelas del Magisterio.

El «B. O. del Estado», anuncia la siguiente convocatoria de ingreso en las Escuelas del Magisterio:

«Promulgada la Ley sobre Educación Primaria que abarca la reorganización de los Estudios del Magisterio, y con el objeto de que en el próximo curso las tareas docentes del Magisterio se desarrollen con la mayor regularidad posible, de conformidad con lo que en dicha Ley se dispone y hasta tanto no se lleve a cabo la oportuna reglamentación.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar una convocatoria de examen para ingreso en las Escuelas del Magisterio.

Este examen se solicitará mediante instancia debidamente reintegrada hasta el 10 de septiembre próximo; los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español y haber cumplido 14 años de edad.

b) No padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le incapacite para la Enseñanza, y en caso de sufrir algún defecto haber obtenido previamente la oportuna dispensa y hallarse revacunado con expresión del resultado.

c) Haber aprobado los cuatro primeros cursos que integran el primer ciclo del Bachillerato.

d) Abonar quince pesetas en Papel de Pagos al Estado y 10 en metálico en concepto de derechos de examen y el timbre correspondiente.

Los alumnos que padezcan defecto físico podrán sufrir examen de ingreso, pero no el de las asignaturas hasta que haya sido resuelto el expediente de dispensa.

Segundo.—El examen de ingreso se celebrará separadamente para alumnos y alumnas, dando comienzo por éstos el día 25 de septiembre y a continuación el de las alumnas.

El Tribunal estará formado por tres Profesores numerarios pertenecientes a las Secciones de Letras y Ciencias y, en el de las alumnas entrará necesariamente la de Labores.

Tercero.—El examen de ingreso constará de las siguientes pruebas:

a) Análisis sintáctico, que comprenderá el estudio y la clasificación de cada una de las frases que contenga un párrafo dictado de antemano; elementos de las mismas y su función; figuras sintácticas; análisis morfológico, prosódico y ortográfico. Este ejercicio será por escrito.

b) Ejercicio de redacción sobre un tema de Religión, Historia o Geografía. Este ejercicio será leído por el alumno ante el Tribunal.

c) Resolución de dos problemas de Matemáticas.

d) Traducción de un trozo de texto de Francés.

e) Las alumnas realizarán además ante el Tribunal un ejercicio de Labores.

La extensión que se debe exigir en estos ejercicios será la correspondiente a la de los estudios hechos en el primer ciclo del Bachillerato.

La calificación de estas pruebas se hará en conjunto con la de «apto» y «no apto».

Cuarto.—Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse».

Madrid, 28 de julio de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE PALENCIA

ANUNCIO.—De conformidad con lo que dispone la Orden Ministerial de 28 de julio último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 del actual, queda abierta en esta Escuela la matrícula para examen de ingreso, hasta el día 10 de septiembre próximo.

Los aspirantes habrán de solicitar este examen mediante instancia debidamente reintegrada y reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español y haber cumplido catorce años de edad.

b) No padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le incapacite para la enseñanza, y en caso de sufrir algún defecto, haber obtenido previamente la oportuna dispensa, y hallarse revacunado, con expresión del resultado.

c) Haber aprobado los cuatro primeros cursos que integran el primer ciclo del Bachillerato.

d) Abonar quince pesetas en papel de pagos al Estado y diez en metálico, en concepto de derechos de examen y el timbre correspondiente.

Los alumnos que padezcan defecto físico podrán sufrir examen de ingreso, pero no el de asignaturas, hasta que haya sido resuelto el expediente de dispensa.

El examen de ingreso dará comienzo para los alumnos, el día 25 de septiembre y a continuación el de las alumnas.

Palencia 10 de agosto de 1945.

El secretario accidental

LIBROS

El "Goethe" de Bielschowsky

Un interesante prólogo del Dr. Sarró

Alberto Bielschowsky; "GOETHE: EL HOMBRE Y SU OBRA". Refundición de J. Casán. Prólogo por el doctor Sarró. Editorial Scientia. Enrique Granados, 191. Barcelona.

«Dos almas ¡ay! se alojan en mi pecho», exclamaba el Goethe-Fausto, como en una confesión al mundo. Seguramente eran las que el doctor Sarró en el admirable prólogo con que abre esta nueva biografía de Bielschowsky llama la plenitud de vivencia y la plenitud de reflexión. Es decir, dos fuerzas, casi dos personalidades, chocando, entrecruzándose, completándose: la nórdica y la meridional, la pagana y la cristiana, la ingenua y la sentimental, la intuitiva y la discursiva, la consciente y la inconsciente: Prometeo y Fausto. En la comunicación dinámica de ambos polos se asienta el genio, espíritu frente a la vida, perfeccionando la vida. Con razón se ha dicho que Goethe nunca fué trágico, estuvo más cerca siempre de Hermann y de su creación fáustica más que del Werther.

Esta dualidad de impulsos —que tienen un indudable entronque racial—nos explica la tenacidad, la atención, el individualismo claro y preciso en el juicio y la misma tendencia antirretórica de Wolfang, a la vez que nos aclara su fogosidad y apasionamiento, su mismo sentido del amor y del odio, típicamente mediterráneo. Frente a las mujeres, Goethe y Lope ocupan el mismo plano de atracción, obran bajo una ley casi idéntica.

Es interesante—el doctor Sarró lo puntualiza magistralmente—ver a través de este prisma la personalidad de la figura más sobresaliente de la Literatura del siglo XVIII europeo. No vale ya tan sólo iluminarla con simples bocetos biográficos. Restalla su genio influencias tan poderosas, que es a la luz de un criterio biopsíquico como únicamente puede estudiársele. Por eso nos ha parecido acertado que a la nueva edición de la obra de Bielschowsky—ya clásica entre los estudiosos—se haya hecho preceder el ensayo médico, por tantos conceptos originalísimo, del doctor Sarró. Compulsa éste su proyección vital y nos hace una estampa del autor del «Fausto» fundamentalmente nueva, a la vez suficiente para justipreciar y razonar la existencia y la obra goethiana en el nuevo sentido de la Historia: tanto en lo que fué como en lo que pudo ser.

La biografía de Bielschowsky casi no necesita presentación para los eruditos. Se distancia tanto de las puramente filosóficas como las de Fr. Gundorf H. Sr. Chamberlain e Hildebrand como de las esencialmente narrativas, como las de Baumgartner, Meyer y Ludwig. De encasillársela en algún tipo definido, quizá mejor encajara en el último. Pero también de él se disocia, porque Bielschowsky no deforma a su biografiado, antes bien, trata en todo momento de arrancarle su secreto no sólo en su peripecia humana, sino también en su peripecia literaria. Ya hemos escrito varias veces que Goethe es uno de los autores que mejor supo acompasar su corazón y su pluma, con la máxima sinceridad y honradez. Bielschowsky nos ha dado la clave. Por Bielschowsky sabemos su identificación con Hermann y comprendemos en Dorotea a su bienamada Lili. Por Bielschowsky hemos entendido igualmente la conversión de la Margarita fáustica en materia poética de la «culpa» ante Federica en Sesenheim.

Es indudable que enfocada desde un ángulo tan ambicioso, la vida de Goethe interesaría también a las masas. La biografía de Bielschowsky abunda en detalles y en aparato erudito que sobran en un intento de divulgación. J. Casán se ha abrogado esta tarea y la ha resuelto con el mayor respeto a la obra original, actualizándolo a las más recientes investigaciones goethianas.

La edición, completada por numerosos grabados, una cronología general, otra sentimental y otra literaria, hace honor a las prensas barcelonesas. «Scientia» reafirma en ella su prestigio tradicional entre las mejores editoras españolas.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en

MAYOR PRAL., 28

Religiosas

El día 15, fiesta de la Sacramental de Nuestra Señora de Allende el Río

Prometen resultar solemnísimos los cultos que la Sacramental de Allende el Río celebrará este año, con motivo de corresponderle la fiesta de Octava Mayor.

Reina gran entusiasmo entre los cofrades y demás vecinos del popular barrio y ya han comenzado los preparativos.

En el programa de actos religiosos figuran misa solemne el 15 del actual, a las once de la mañana, con sermón a cargo del reverendo cura párroco de Santa Marina, don Manuel Marcos, quedando expuesto Su Divina Majestad a la adoración de los fieles hasta el ejercicio de la tarde, que comenzará a las seis, saliendo la procesión eucarística después de un breve ejercicio piadoso.

A la fiesta serán invitadas las autoridades y demás cofradías Sacramentales de la ciudad.

Asistirá también la Banda Municipal.

LA FESTIVIDAD DE SAN LORENZO.—El clero parroquial de Nuestra Señora de la Calle, conmemoró en este día la fiesta del titular de dicha iglesia, el glorioso mártir San Lorenzo.

Por la mañana, a las ocho y media, hubo misa de Comunión, acercándose a la sagrada mesa muchos fieles.

A las once y media, se celebró la misa solemne, oficiando el clero parroquial y actuando la capilla de música del mencionado templo.

SANTA CLARA.—Día 12. En Santa Clara, a las ocho, misa de Comunión y misa solemne, a las once. Tendrá el panegírico de la Santa, don Silvino Román Manrique, coadjutor de Dueñas.

Después de la misa, se expondrá S. D. M., quedando expuesto todo el día a la pública veneración de los fieles, invitando a ello a los Terciarios Franciscanos y Jóvenes Antonianos.

A las siete de la tarde, cantará la Comunidad solemnes completas y a las siete y media, se rezará el Santo Rosario, visita de altares, Reserva y adoración de la reliquia de la Santa.

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA

RETIRO ESPIRITUAL

Como digna preparación para celebrar la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, tendremos un retiro espiritual el próximo domingo día 12, en la Capilla de las Religiosas Siervas de María. Este retiro será dirigido por nuestro director R. P. Fermín Villaverde y dará comienzo, por la mañana a las once y por la tarde a las cuatro y media.

Esperamos asistan muchas Hijas de María y principalmente directoras de coro y cuantas trabajan en las obras de apostolado de la Congregación.

También os recordamos, que el sábado tendremos, como de costumbre, nuestra misa de Comunión, en la Capilla de la Inmaculada, a las ocho y media, y por la tarde, a las ocho, el ejercicio de felicitación sabatina y Salve cantada.

De la provincia

SALDAÑA

LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL VALLE.—Ya está ultimado el programa de los festejos para los días 7, 8 y 9 de septiembre, en honor a la Patrona de esta villa, Nuestra Señora del Valle.

Podemos adelantar que habrá los tres días fuegos artificiales, fuegos japoneses, dos días cabalgata, dos batallas de flores, dos corridas de cintas, dos de juego de pelota por afamados jugadores de varias capitales, dos de bailes de etiqueta, por invitación, (uno de ellos infantil), tres de verbena, dos de cine, cucañas, bailes regionales, globos aerostáticos, danza, jigantes y cabezudos, tracas valencianas, dianas, retretas.

Ha sido nombrada una Comisión encargada de organizar 2 corridas de novillos y ya ha empezado sus gestiones, que nos dicen van por buen camino.

Entre los actos religiosos tendremos misa solemne, sermones por un afamado orador sagrado, Ofrecimiento y Rosario, cantado por las calles, llevando en su magnífica carroza, a nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Valle.

Seguiremos informando de los actos de las renombradas fiestas del Valle.

El Corresponsal

B. GOMEZ CALLEJO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 180. — PALENCIA

(Esquina Marqués de Albaida)

CARTEL de la FALANGE

El Campamento "El Gran Capitán" celebra el Día de los Caídos

Como se había anunciado, el 10 de agosto, el Campamento para jefes de Escuadra, «Gran Capitán», ha celebrado el Día de los Caídos, habiéndose montado guardia por todas las escuadras del campamento durante la noche, rezando los diferentes turnos ante las hogueras que ardían junto a la Cruz, el Santo Rosario y entonando la canción «Yo tenía un camarada».

En la mañana del viernes, en la iglesia parroquial de Allende el Río, oyeron misa por los Caídos y comulgaron el sesenta por ciento de los acampados, permaneciendo hasta la noche la guardia ante la Cruz.

Por la tarde comenzaron a salir expediciones para montar el campamento de Cervera, y el sábado, a las seis de la mañana y ocho de la noche, marcharán el resto.

SALEN LOS DEPORTISTAS DE ATLETISMO Y REMO.—En el mixto de esta mañana, salieron al mando del jefe del Servicio Provincial de Educación Física, los camaradas en número de veinticinco, que integran los equipos de atletismo y remo, que representarán a nuestra Provincial en las competiciones que han de celebrarse en Avilés.

LAS FLECHAS AZULES DEL CAMPAMENTO «PILAR MADRAZO», SE ENCUENTRAN PERFECTAMENTE.—De regreso del Campamento «Pilar Madrazo», de juventudes de la Sección Femenina que está instalado en Cervera, la Regidora provincial, comunica que todas las Flechas Azules de este turno, llegaron perfectamente y se encuentran sin novedad y muy contentas.

Marí - Carmen

Gran Frutería

Mayor Pral., 212

Apertura el sábado, día 11

Fiestas Patronales de Melgar de Fernamental

2 corridas de novillos 2

Campil y Valerito

el día 15

Gumer Galván

el día 16

CON GANADO DE MOLERO

Las corridas serán amenizadas por la Banda de Música del Regimiento de San Marcial

Habrá los dos días novillos embolados para la afición

AGOSTO 1945. LA COMISION

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN,
MAYOR, 36. — PALENCIA

La vida en la Ciudad

CORREOS

AVISO.—Se pone en conocimiento del público, que el vapor «Cabo de Hornos», de la Compañía Ibarra, saldrá de Barcelona el veintidós de agosto actual y de Cádiz el veinticinco, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas, para todos los países de América.

COMISARIA

SANCIONES. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, han sido impuestas las siguientes:

Multa de 250 pesetas, por faltas a la moral, a Félix Ramos López, de 67 años, (a) «El Viejo», natural de Bilbao y sin domicilio fijo.

Multa de 25 pesetas, al joven de 21 años, residente en nuestra ciudad, Julián Valencia Rodríguez, por arrojar una piedra al ruedo, mientras se celebraba una novillada en la plaza de toros de esta capital.

DENUNCIA POR HURTO.—Ante la Comisaría del Cuerpo General de Policía, se ha presentado el horticultor don Guillermo Monés, domiciliado en la carretera de «Viñalta», para denunciar que, durante la noche, le sustrajeron cierta cantidad de patatas que tenía sembradas en una finca de su propiedad, valoradas en 200 pesetas.

Ignora el denunciante quien haya sido el autor del hurto y en tanto que la Policía realiza gestiones para descubrirlo, la denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Función a las 8: «Por otro querer».

TEATRO ORTEGA.—Funciones a las 8: «El explorador perdido».

CINE CAPITOL.—Sin función.

EL TIEMPO EN PALENCIA

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 26,0.—Mínima de hoy, 11,2.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María del Pilar García Hoyos, hija de Eusebio y de María, camino de Magaz; Ramiro Romero Doncel, hijo de Benigno y de Julia, transversal de Santander; Amparo Díez Ortega, de Angel y de Petra, calle Eugenio Díez, núm. 10.

Comisión del Subsidio al Combatiente

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de la capital y Comisiones Locales, que el pago de las nóminas de Combatientes del mes de julio, se verificará a partir del día 11 del actual.

Horas de pago para la capital, de once a una.

Palencia 10 de agosto de 1945.—*El Jefe de la Comisión provincial.*

Comisaría de Recursos

SERVICIO DE INSPECCION. — Resumen de los servicios de inspección realizados por esta Comisaría durante el mes de julio:

Por los Servicios de Inspección de esta Comisaría, han sido levantadas durante el mes de julio 73 actas.

Han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes a sus resultados, los artículos siguientes:

Algarrobas, 7 kilos; Alubias, 4.278; cebada, 43; garbanzos, 188; harina de trigo, 324; leche, 153'5 litros y patatas, 3.839 kilos.

Palencia, agosto de 1945. — EL COMISARIO DE RECURSOS.

VIENA PALENTINA

FABRICA DE PAN

Ofrece al público sus esmerados y puntuales servicios y le participa que durante el mes en curso puede cambiar de establecimiento dentro de LOS DIAS 10 al 15 AMBOS INCLUSIVE

Publicidad «GALL»

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

EL DOMINGO, GRAN BECERRADA

ENORMES REGALOS «EL CAJON DEL MISTERIO»

SUPERIORES ARTISTAS DE LA AFICION

AGRUPACION MURILLO. LA SUERTE DE DON TANCREDO CON PARAGUAS

EL PINTOR SIN ESCALERA

EL GALLON DEL AGUARRAS

Precios nunca vistos: 2, 4 y 6 pesetas

TODOS A VER QUE TIENE EL CAJON DEL MISTERIO

EL DOMINGO EN LA PLAZA

CONTRA EL ESCARABAJO DE LA PATATA

PIRAL — CUQUILLO — CIGARRERO — GUSANO DE LA PERA Y LA MANZANA

PIRALTISOL (ALGRY)

VITICOLA AGRO-INDUSTRIAL, S. L.

Sucesores de

JUAN JOSE ALONSO

AVENIDA DE NAVARRA, 3 — TELEFONO, 17-49.

LOGROÑO

Depositario en Herrera de Pisuerga

DROGAS FLORIJUAN

M.C.D.2022

El próximo día 15 se inaugura el Congreso Nacional de Pesca

Al mismo tiempo se celebrará en Vigo la Feria del Mar

La pesca constituye la segunda de las fuentes de riqueza de nuestro país; viven de ella más de dos millones de españoles, diseminados por la costa o dedicados al comercio en el interior, y se capturan más de quinientos millones de kilos de pescado, con un valor comercial que asciende a tres mil millones de pesetas.

Desde el pertrechamiento de las 40.000 embarcaciones que diariamente surcan los mares, hasta que el pescado llega a la mesa del consumidor, o sale de España bien en fresco, o en riquísimas conservas, transformándose así en divisas, la pesca tiene planteados una cadena de problemas muy relacionados entre sí y que es necesario estudiar en el seno sindical por todos los productores, para llevar a los Poderes Públicos los anhelos y soluciones que consideremos pueden conducir a una solución completa de dichos problemas, al mismo tiempo que realicemos un amplio estudio para que España, que por sus maravillosas costas y por sus hombres, que siempre se han distinguido en este arte, tiene condiciones para ello, sea la primera nación pesquera de Europa, en todos sus aspectos: en la técnica pesquera; en embarcaciones; en conservación racional de la pesca; en transporte rápido, acondicionado y económico a todos los mercados consumidores; en la organización de lonjas y en la transformación en salazones y conservas que conquisten cada día más mercados y den a conocer nuestras inmejorables calidades.

Es necesario estudiar y resolver nuestro problema humano de previsión y trabajo, elevando la dignidad del productor y su nivel económico, y estudiar también todo lo concerniente a un ordenamiento general de la pesca: el avituallamiento, construcción naval, crédito, industria del hielo, transportes, puertos pesqueros, industria conservera, formación profesional del pescador, organización técnica y cuantas cuestiones sociales puedan ser de interés revisar.

El Gobierno de Franco ha demostrado en una acción amplia la protección y tutela a nuestra industria pesquera. Por medio de sus organismos ha dado un trato especial para el desenvolvimiento de esta gran industria que se ha forjado durante el período de guerra y anormalidad mundiales.

Las industrias complementarias también han progresado en un sentido que nos libera de muchas importaciones, ya que gran cantidad de sus productos no tan sólo han igualado a los extranjeros, sino que los han superado en su calidad.

Por el gran interés que tiene el Estado en despertar iniciativas, atendiendo demandas justas y equitativas, orillando conflictos, y protegiendo los intereses nacionales, es necesario prestarle la debida colaboración que este Sindicato Nacional de la Pesca quiere brindarle con la cooperación de los elementos en él encuadrados y más preparados de la industria que representa para que con amplia base aporte cada uno sus ideas, hasta formar un conjunto armónico y eficaz para la resolución de los problemas específicos de esta gran industria nacional.

Es necesario que nos demos cuenta del paso firme y grandioso que han dado nuestras industrias, y que veamos con optimismo nuestro porvenir, por esto es conveniente que se tracen caminos y normas, para hacer posible la resolución de las conclusiones acertadamente aprobadas en el III Consejo Sindical Industrial, y al mismo tiempo presentar de una forma clara y de realización inmediata un ordenamiento de proyectos para la consecución de los fines expuestos.

A este fin, el Sindicato Nacional de la Pesca, con la cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos y bajo el alto patronato de S. E. el Jefe del Estado, que se ha dignado aceptar la Presidencia de honor, convoca al Congreso Nacional de la Pesca, que se celebrará en Vigo en la segunda quincena del actual mes de agosto, con ocasión de la Feria del Mar, y en el que todos los elementos, directa e indirectamente interesados en la prosperidad de la industria pesquera tendrán puesto y lugar para aportar su iniciativa y prestar su valioso concurso al mayor desarrollo y engrandecimiento de este importantísimo sector de la actividad económica de nuestro país.

El Congreso Nacional de la Pesca resultará el exponente más claro de nuestra potencialidad productora y un llamamiento sincero a todo el país, que se informará de este modo de nuestras posibilidades pesqueras, al mismo tiempo que España será así más conocida en el ámbito internacional en relación con esta rama de nuestra economía, situándola por lo que a ella se refiere en el lugar que se merece, habida cuenta de sus valores intrínsecos y de su incorporación actual, ganados con el esfuerzo cotidiano de los trabajadores del mar.

El Presidente del Consejo Directivo, Jefe del Sindicato Nacional de la Pesca, **Pascual Díez de Rivera y Casares.**

HA COMENZADO LA INSTALACION DE LA FERIA DEL MAR

Vigo, 10.—Se encuentran ya en Vigo todos los expositores de Levante, Vasconugadas, Asturias y Andalucía, que concurren a la Feria del Mar y que proceden en la actualidad a instalar sus stands.

Tiene anunciada su participación en el certamen representaciones de Baleares y Canarias.—Cifra.

VISITE... FRUTERIA "LA LUZ"

Donde encontrará las mejores FRUTAS Y VERDURAS

SERVICIO A DOMICILIO

Mayor, 4-6. Tfno., 207. Publicidad «Gall»

¡¡¡ASOMBROSA...

Venta de zapatos de todos los modelos a precios verdaderamente irrisorios

¡¡¡Puede V. adquirir unos zapatos bonitos y de gran resultado, por 14,90, 19,90 y 29,90

ESTA UNICA OPORTUNIDAD LA ENCONTRARA EN

¡Calzados PRIETO!

Mayor Principal, 138

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, TRES PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

INSTALACIONES de riego a motor. Motores eléctricos y a gasolina. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SOLAR, se vende, 310 metros cuadrados. Avenida Valladolid, contiguo a casa construcción. Razón, en la misma.

SE OFRECE conductor, carnet primera. Eustasio Medrano. Cervatos de la Cueza.

PRECISO buena cocinera, sueldo 100 pesetas mensuales. Avenida Valladolid, Enrique Gutiérrez.

VINO clarete, superior, se vende en la bodega de los hermanos Abril, en Grijota, desde el día 9.

SE NECESITA un oficial barbero, en Paredes de Nava. Pablo Fernández.

EN CASA particular, se admitirían huéspedes. Calvo Sotelo, letra E, 3.º, derecha.

PRECISO dos o tres electricistas para tender, de Grijota a Paredes, (15 kilómetros), hilo cobre, línea eléctrica. Emilio Casañé.

SE VENDE mula cerrada y sacos. Vda. de Santiago Pérez. Camino San Román.

VENDESE casa calle Manuel Rivera, 36. Tratar, Rufino Prieto. Venta de Baños. José Antonio, 27.

RIEGOS. Soluciona todas vuestras necesidades Fidel Diego, Alisal, 57. Palencia.

SE VENDE buena partida camas de hierro de gran solidez. Fabricación antigua. Santo Domingo, 6.

AUTOMOVIL 9 H.P. cuatro puertas, seis ruedas «Michelín», 140 x 40, buenas. Véndese toda prueba. Mayor, 8, segundo.

FRUTERIA, mercería y perfumería, con vivienda libre, se traspasa. Excelente ocasión. Informes, Alario. Onésimo Redondo, 8, 2.º. Palencia.

SE DESEA piso principal, de los Cuatro Cantones a calle Valentín Calderón. Informes, esta Administración.

SE DESEA señora de compañía, de 35 a 40 años. Juan de Castilla, 6.

SE NECESITA aña para residir en Madrid. Informes, José Antonio, 47, primero.

BAR con vivienda, próximo calle Mayor, se traspasa, en 11.500. Gran oportunidad. Informes, Alario. Onésimo Redondo, 8, 2.º. Palencia.

VENDESE silla niño, coche y radio. Calle del Cid, 6.

VENDO carro nuevo para bueyes, carga 3.000 kilos. Dirigirse, Balbino Ramírez. Herrera de Pisuerga.

SE VENDE camión «Hispano», recien reparado, con cuatro ruedas a estrenar «Michelín», de las antiguas, una de igual marca nueva y dos más, en buen uso. Para verlo y tratar, Fructuoso Martín. En Guardo.

EMPAQUETADORES paja. Se precisan, para confeccionar fardos por su cuenta. Benito Herreras. Tres Amigos, 2. Teléfono, 1478. Valladolid.

NECESITO pastor y si es posible, padre con hijo de 17 años en adelante. Vicente Martín, Villaprovedo.

SE VENDE alfalfa seca, en pacas y una vaca holandesa, parida 8 días. José Alvarez Barón. Osorno.

CASA en Valladolid, céntrica, bien orientada, seis vecinos, local industria, rentas antiguas, piso libre, calefacción, baño. También traspaso negocio con cupo, local céntrico. Todo 300.000 pesetas. Razón, Publix. Pasión, 26. Valladolid.

GRUPO eléctrico para finca de campo, deseo comprar. Escribid: Apartado, 592. Bilbao.

SE VENDE alfalfa. Para tratar, con Julia Portela. En el Portazgo.

SE VENDEN 2 terneras terrenas, de 60 días. Tratar, Jesús Requena. Manquillos.

VENDO casa, llaves mano, barrio Otero. Informes, Juan López. Depósitos Agua. Palencia.

PERRA extraviada, «Setter», negra, pecho rojo, tres años, atiende por «Mari». Gratificaré. Taller Recauchutado. Palencia.

CAMIONETA «Renault» 13 H.P., 1.500, 2.000 kilogramos carga, 5 ruedas nuevas, 30 x 5, vendo. David Rodríguez S. A.

PERDIDA gafas, Hospital-Fábrica Armas. Gratificaré. Arco. Héroes Alcázar, 1.

VENDO dos ganados buen trabajo, media edad, 4 y 6 dedos, el uno excelente para carro varas. Tratar, Severino Abia. Villalobón.

SE NECESITA una chica en el Hotel Iberia.

PADRE e hijo, funcionarios, desean pensión completa, casa particular, céntrica. Informes, portería Telégrafos.

LAVABOS, cocinas, fregaderos, tuberías. «Materiales Arranz», Mayor, 2. (Cerrado por vacaciones hasta el día veinte).

MOTOR «Diessel», de 40 a 60 H.P. y alternador, de 30 a 50 kv., para corriente alterna trifásica, de 110-220,50 períodos, necesita Nemesio Caminero. En Paredes de Nava.

PENALES

y toda clase de certificados, los obtiene con rapidez y economía.

AGENCIA CASTILLA

NECESITAMOS colaboradores ambos sexos, para trabajos fáciles de artesanía, en propio domicilio. Escribid: Centro Industrial, Jesús del Valle, 10. Madrid.

SE VENDE camioneta-volquete «Ford», 17 H.P., rectificado, palier flotante, transmisión «Ford», 8 cilindros, gasógeno, cabina nueva, ruedas buen uso. Informes, Auto-Duco. Publicidad Gall.

POR DEFUNCION, se venden dos burros. Victoriana Aguado. Villamediana.

SE VENDE casa-chalet, en la carretera de Magaz, situada a continuación de la del señor Bustillo. Informes. Garage Central, Félix del Paso.

Dirección General de Prensa

PREMIO «JULIO 1945». — En cumplimiento de lo que determina la base quinta de la Orden de 1 de julio de 1945, la Dirección General de Prensa ha acordado otorgar el premio «Julio 1945» el artículo titulado «Donde coinciden veinte millones de Reyes», original de José María Bugella, seleccionado por el director de «Nueva España», de Huesca.

CONCURSO DE CARICATURAS POLITICAS.—En cumplimiento de lo que determina la base cuarta de la Orden de 1 de julio de 1945, la Dirección General de Prensa ha acordado otorgar el premio de caricaturas políticas correspondiente al mes de julio último, al trabajo titulado «El amor y el problema de la vivienda», firmado por Herreros y seleccionada por el director del diario «Hoy», de Badajoz.

HUELGA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS EN ITALIA

PIDEN AUMENTO DE SUELDO

Roma, 10.—Todos los funcionarios públicos y empleados de empresas de agua, gas, electricidad y transportes, han declarado la huelga general esta mañana, en el norte de Italia, en demanda de un aumento de sueldo, pues afirman que con los que tienen ahora no pueden hacer frente al actual coste de la vida.

La huelga se ha producido al fracasar el Gobierno italiano en su intento de poner los sueldos pagados en el norte del país, que todavía sigue bajo la administración del Gobierno militar aliado, al mismo nivel de lo que reciben los funcionarios públicos en el resto de la nación.—Efe.

Cómo hablamos los palentinos

Vocabulario popular relacionado con la Medicina

II

AIRADA.—Paresia o dolor brusco atribuídos a una corriente de aire frío.

ASIENTO.—Indigestión.

ARTIDOS.—Náuseas, arcadas, bascas.

ACUCULLARSE.—Ponerse en cuclillas para menester fisiológico. Con esta etimología está relacionado el nombre del cucuyo americano.

ALEO.—Vaho de la respiración y de las comidas.

ARBELLO, ARBELLERA.—Estertor.

ARGOLLEO, ARGOLLO.—Asma, disnea.

ARGOLLEO, ARGOLLEAR, ARGOLLARSE. — Tambaleo, tambalear, tambalearse.

ANEO.—Asfixia, disnea, ahogo.

ARDORADAS.—Ardores, vapores sofocantes salidos de la respiración o del estómago.

ALEAR.—Aletear, volar bajo, marchar trabajosamente; vida premiosa, salud precaria.

ALEANDO. — Mejorando, reviviendo. (Por semejanza con el vuelo recobrado por las aves maltrechas).

ALMOFIA. — Aljofaina, jofaina utilizada para recoger la sangría, entre otros usos de aseo.

ABUENAR.—Convalecer.

AURRICAR, AURRICARSE. — Remover, removerse en el lecho.

APENDEJAR. — Cansarse, emperezarse.

ANDANCIO.—Epidemia.

ARQUIOS.—Náuseas.

ACERNEGADO.—Calor ambiente.

ANDADERAS. — Las extremidades inferiores.

AMOGAR. — Arrugarse, enmohecer, enmohecerse.

BOTETE.—Carretón de paja para los niños aprender a andar.

BOCEZAR.—Chorro copioso de sangre u otro humor.

BURCIO, ABURCIOS.—Como a burciadas, porque burcio es la herrada o cubo.

BOTARATE, BOTARATA. — El niño por su condición de juguetón e inquieto cuando está sano.

BOJAS.—Pópulas o flictenas en la piel.

BASTIGAZOS.—Secudidas o espasmos.

BARUTO.—Pesado de cuerpo o de ingenio. Esta voz popular procede directamente del «baros» griego.

BUELA.—Heces fecales.

BOLTILLO.—El epigastrio.

BORRUGONES.—Urticaria, ampollas o verdugones.

BRIZAR. — Acunar al niño en el brazo.

CABEZADERO.—El médico de cabecera.

CORITO.—En cueros, desnudo. También se dice «en porreta».

CICLAN.—Monorquídeo.

CORREGIR.—Ejecutar una función fisiológica con regularidad, principalmente la intestinal y la catamenial.

CAMBRIOS.—Calambres.

CERRADERA.—Opresión de pecho.

COSCAS.—Cosquillas.

CORAZON.—El estómago, como coeur en el «argot» francés. Se repite mucho «llenarse el corazón de agua» cuando viene a la boca tituitas gástricas.

CANSERA.—Agotamiento, cansancio.

CADRILES.—La región entre los lomos y las caderas.

CRISTALINO. — Supuesto mal que mata bruscamente por alojamiento maléfico de la cónyuge dotada de ese poder maligno.

CONCANECERSE.—Dañarse, pudrirse macarse en las vísceras. También se aplica a las frutas.

CALENTURAS BAILERAS.—Las que producen herpes labiales o de otras regiones y son efímeras.

COTO.—Niño del Hospicio.

CHIVERO.—Cementerio de los niños pequeños.

CAELO.—Imbécil.

DESAINADO.—Agotado, exánime.

DATA.—Aspecto bueno o malo de las personas. Usase mucho «de mala data».

DENTAMBRE.—La dentadura.

DESPEÑO.—Diarrea.

ESPUCHOS.—Esputos.

ESPURRIR, ESPURRIRSE.—Estirarse, pandiculaciones.

ENELDO.—Mal olor del aliente aliento.

EMPISMAS.—Efélices, manchas planas del rostro, pecas.

ESCULLAR.—Escurrir, manar algún sitio del cuerpo. Aplícase también a cualquier remanadizo.

ESTOLLECER.—Mejorar la salud u otras circunstancias.

ENFLAQUECER.—Mejorar la salud u otras circunstancias.

ENFLACAR.—Adelgazar, enfloquecer.

ENTRAMPADO.—Atasdado cualquier conducto orgánico.

ESBURRIAJOS.—Flemas.

ESGONZAS.—Limos, mucosidades.

ENCARRALADO.—De carral o cuba; inflado, abotijado.

ENTRAPE, ENTRAPAR, ENTRAPADO.—Variedad de entrampar. Indigestión o detención de algo que debe fluir.

ENCINTAR.—Sobrevenir la gestación.

ENTERIZO.—Tieso, rígido; «quedarse enterizo».

ESTECAR.—Defecar.

ESCONTRILLADO. — Dolorido, quebrantado.

ESCUPITA, ESCUPITAJO.—Saliva.

FRIATICO.—Sensible al frío, friolero.

FARFULA. — Cuerpo huero o vacío, como las semillas no cuajadas.

GUIA.—La uretra.

GURRIATAS.—Las hetairas o las niñas pequeñas.

GOTILLO.—Hueco del estómago, y con más precisión, el xifoides.

GARGANTON. — Garrotillo, inflamación de las fauces.

HALENDO.—Aliento.

HAMBRERA. — Hambre, apetito de comer.

HOMBRAL.—El hombro.

IMPULSADO. — Temblor de manos, atetósico, parkinsoniano.

JERA.—Destrozo o molimiento traumático; aplicado también a lo que se hace añicos.

LANDIAS.—Pituitas gástricas.

LANDRE, ALANDRE.—Peste.

LAMEDOR.—Jarabe.

LIJOR.—Escozor doloroso, externo o interno.

LORO.—Sucio, turbio; más aplicado a la orina.

MAINO.—Hombre de andar lento o despacio.

MAINILO.—Diminutivo del anterior.

MEOLLADA.—Sesaola, sesera.

MELGO.—Mellizo.

MELGADA.—Parto de gemelos.

MOVICION.—Aborto.

MOLDEAR.—Cojear.

MOSTERUELO. —Poso de un líquido, sedimento urinario.

OLLA.—La cavidad torácica, en particular la base.

OILO. — Aceite vegetal, pero no de olivas, que venden por los pueblos para remedios.

PAPUJADO.—Hinchado. También se dice «empapujado».

PINDIO.—Lo que cuelga o pende.

POSTURA.—Cada comida.

POCHACO.—La nuca.

POQUITON.—Sujeto menudo, desmedrado, que come poco.

POCHAQUINA. — Otra denominación de la nuca.

PINCHIDOS.—Sensación de pinchazos.

PRIVADO. — Embelesado, desmayado o sin sentido.

PINGAR.—Mover, menear.

PEGAS.—Parches resinosos, especialmente para retirar la leche aplicándolo a las mamas.

PULPILLO.—El pulpejo del dedo.

ROZAR.—Expectorar.

RESPE.—Brío.

RELOCHERAS.—Vahidos.

RELOCHO.—Mareado, tambaleante.

RUTAR.—Eructar.

REVOLITOTE.—Alteración o conmoción general.

RENDAL. — Alteración o conmoción

RENDAL.—Cordón umbilical.

RUMBERIO.—Ruidos abdominales.

ROCHERA.—Desvarío.

RILAR, RILADERA.—Temblor.

REPULGO.—Cicatriz fruncida.

REPUNTE.—Vestigio o señal de una cosa, sobre todo sabor o dolor.

REQUILETE.—Chorro.

RUMBEA.—Como rumberio.

ROYEGA.—Dolor terebrante que roe.

RUMBIDOS.—Como rumbeo, zumbidos.

SOFALDEAR.—Airear el cuerpo del enfermo bajo los cobertores.

SERMILLEDERA. — Respiración estertorosa.

SENELDAR.—Resollar.

SERVICIALA.—Lavativa.

SORNERA.—Mormera.

SILLETO.—Asiento para enfermos.

SECAÑO.—Sequedad nasal o de boca.

TURMA, TURMO.—Teste.

TUSER.—Toser (y en presente de indicativo es «tueso»).

TOCHO.—Testarudo, necio, idiota.

TIRRIO.—Tieso, enterizo.

TOLONDRO. — Atolondrado, inconsciente.

TESONUDO.—Testarudo.

TETAR.—Amamantar.

TORONJO.—Cosa deshecha.

TOSICON.—El que tose habitualmente.

TAPIA.—La rótula o choquezuela.

USLOR.—Escozor, escocimiento, picor ardiente.

USGO.—Repugnancia, asco.

UTENSOS.—Utensilios.

ZINGAR.—Cingarse, moverse. También se aplica al abultamiento brusco de una superficie cutánea.

Dr. Rafael NAVARRO GARCIA.

C. de las RR. Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

Colegio Mayor Universitario de Felipe II

BECAS PARA EL CURSO 1945-46

El Colegio Mayor Universitario de Felipe II eficazmente ayudado por la Universidad, por el excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento don Tomás Romojaro Sánchez y por la Asociación Universitaria anuncia para el curso 1945-46, «diez y siete becas» para alumnos residentes que vayan a cursar primero, segundo o tercer año en cualquiera de las Facultades de la Universidad de Valladolid.

La adjudicación de las becas se hará teniendo en cuenta la situación económica de la familia del solicitante, el expediente académico del mismo y su conducta moral y política.

Las becas que se anuncian deben solicitarse antes del día 5 de septiembre del presente año en instancia dirigida al Director del Colegio Mayor Universitario de Felipe II y deben venir acompañadas de cuantos justificantes se estimen convenientes para acreditar la situación económica, de certificado expedido por el Frente de Juventudes o por el S. E. U. sobre conducta política y de certificado del párroco en que se hagan constar la conducta moral del solicitante y de su familia.

Los solicitantes de primer año deberán acompañar el Libro Escolar o certificación que le sustituya expedida por el Instituto correspondiente en la que se hagan constar las puntuaciones parciales y totales que haya obtenido en el Bachillerato.

Los que hayan cursado las disciplinas de primero o segundo año acompañará a la instancia declaración jurada de las calificaciones obtenidas en las asignaturas que hayan cursado.

Cumpliendo lo que determina el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1943 sobre la organización de los Colegios Mayores Universitarios, en la instancia se hará constar, necesariamente, la cantidad con que puedan contribuir diariamente, para cooperar al pago de la pensión.

La adjudicación de las becas se hará por un curso y el Tribunal que ha de valorar los méritos de los aspirantes podrá someter a éstos, si por cualquier circunstancia lo estimase oportuno, a los ejercicios que crea convenientes para juzgar de la preparación científica de los mismos.

Estos ejercicios serán distintos para cada una de las Facultades y relacionados siempre con materias que haya estudiado el alumno en el Bachillerato o en el primero o segundo año de Facultad.

V.º B.º El Rector, Cayetano Mergelina. El Director, Gratiniano Nieto.

AYUNTAMIENTO

EDICTO. — REEMPLAZO DE 1946

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, de 1946, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores o personas de quien dependen, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan por sí o por medio de legítimo representante, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo y clasificación de soldados, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial los días 12, 19 y 26 del presente mes de agosto, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen por conveniente, quedando para el caso de que no comparezcan apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

RELACION QUE SE CITA.—Francisco Aparicio Peña, José María Alonso Cid, Pedro Antolín Inclán, Sixto Aguado Lechón, Lázaro Asenjo Villasur, Anastasio Alonso Mozos, Ramón Barrul García, Manuel Benítez Moro, Feliciano Barba Lezama, José Calvo Flores, Pedro Cantero Blanco, Eleodoro Cuéllar Barbán, Antonio Cabo Rodríguez, Jesús Castellanos Ibáñez, Germán Doncel Meneses, Félix Díez Zarzosa, Jesús Espina Espina, Valentín Esteban Salazar, Jesús Gómez Castro, José Luis Gil Jato, Ricardo Gómez Tomás, Juan Gómez Pastor, Santiago Guzón García, Eduardo González Esteban, Félix Garrán Manchego, Rafael Gómez Marbán, Alfredo García Fernández.

Julián Gatón Gómez, Juan Manuel García Gómez, Carlos Herrero Martínez, Luis Hernández Fernández, Antonio Jimeno López, Angel Juan Cantera, José Luis López Muñoz, Francisco Lara Ruesgas, Angel Larrén Ruiz, Julio Linares San Miguel, Isaac Manchón Gómez, Matías Martín Brocal, Luis Miguel Redondo, Secundino Montoya Serrano, José Morala Rodríguez, Martín Merino Martín, Cesáreo Maestro Grijalbo, Carlos Moreno Martín, Carlos Miguel Cañas, Claudio Muñoz Toledano, Enrique Ojeda Costa, Julián Peral Reglero, Adolfo Poncio Solana, Angel Parrado González, Ramón de Depro Castrillejo, Genaro Pérez Montes, Teodosio Pajo Pinto, Cipriano Rodríguez Estébanez, Esteban Revilla Carlón, Felipe Ríos Ceinos, Teodosio Rodrigo Zamora, Eusebio Río Castaño, Jordán Sánchez Amor.

José Jato Linares, Elías sardinero Tejero, Antonio Sánchez González, Víctor Saldón Pérez, Manuel San Juan Merino, Antonio de Padua Sánchez Pérez, Andrés Torres Ruiz, Joaquín Torrejón Cosío, Julián Vallejo López, Juan Velasco Bodas, José María Valdeolmillos Hernández, Mariano Vicario García, Primitivo Velasco Nieto, Gabino Velasco Cieza, Pablo Villán Torío, Jesús Zamorano Rojas.

El Alcalde, **Severino Rodríguez Salcedo.**

El Fuero de los Españoles

Por Jerónimo Maillo

Abogado

Para juzgar de la transcendencia e importancia que, en el orden individual, político y social, supone para los españoles la aprobación de su Fuero, mediante aclamación del Pleno de las Cortes, bastaría, haciendo abstracción del contenido de sus Títulos, con la lectura y meditación de su artículo primero, en el que, como principio rector de los actos del Estado español, se proclama el respeto a la dignidad, integridad y libertad humana, y se reconoce al hombre como portador de valores eternos, miembro de una comunidad nacional y titular de deberes y de derechos cuyo ejercicio, en el orden al bien común, queda garantizado.

Ese artículo, que constituye el Título preliminar del Fuero de los Españoles, es el más rotundo y completo reconocimiento de que, pasada una época que requirió medidas de excepción para destruir la obra antiespañola consumada desde el Poder, el nuevo Estado español se dispone a poner en práctica—siempre que no se atente a la unidad espiritual, nacional y social de España—el ejercicio por los españoles de todos los derechos que son peculiares e inherentes a la dignidad, integridad y libertad de la persona humana.

Glosar el total contenido del Fuero de los Españoles, requeriría un estudio tan amplio y extenso, que rebasaría los límites que nos proponemos dar a este artículo: y de aquí que sólo de una manera general pretendamos enjuiciar, más que el contenido el espíritu de esta magnífica Ley constitucional que tan hábilmente, y bajo la propia expresión de «Fuero», ha sabido recoger todo el derecho público, consuetudinario que, inspirado en nuestras tradiciones, dió vida en otros tiempos a verdaderos Cuerpos legales que merecieron no sólo el respeto y aplauso de las naciones civilizadas, sino que sus principios fundamentales fueron por algunas de esas naciones incorporados a su derecho constitucional.

Al juzgar de la bondad del Fuero de los Españoles no puede decirse, en verdad, como algunos sin razón pretenderán, que sea una carta otorgada, pues propiamente no es así, ya que en su elaboración ha intervenido el pueblo por medio de las sociedades y organismos que le representan en las Cortes Españolas. Y más que a nada se ha atendido en la formación del Fuero a que esa representación contribuyera del modo más amplio y completo a su redacción definitiva. Se nombraron diversas ponencias; se oyeron los más destacados especialistas de Derecho público; pasó por el Instituto de Estudios Políticos, por la Junta Política y por el Consejo Nacional; fué sometido al Consejo de Ministros, y después en las Cortes Españolas se incorporaron a su texto numerosas enmiendas que llevaron al Fuero acertadísimas observaciones de los representantes de la nación.

Es, pues, indudable que el Fuero de los Españoles es fiel expresión del Derecho público consuetudinario español. Y siendo así ha de merecer el máximo acatamiento y respeto de todos, a imitación de lo que ocurre en otros países modernos, en los que su derecho constitucional, puramente consuetudinario, constituye, y resulta la norma casi exclusiva, básica y fundamental del Gobierno del pueblo. Nos referimos a Inglaterra, considerada como modelo de Estado tipo constitucional, que no se rige por otro Derecho público que sus costumbres, excepción hecha de contadas leyes complementarias, tan conocidas como la Carta Magna, Bill de derechos, Acta de establecimiento y Tratados de unión de Escocia e Irlanda a Inglaterra.

Desde el punto de vista de la filosofía jurídica, tiene el Fuero de los Españoles todas las condiciones necesarias para ser aceptado como una Constitución perfecta. Contiene normas de buen gobierno; reconoce expresamente la dignidad de la persona humana: proclama, con vista al buen gobierno y al bien de la nación, no sólo sus derechos, sino también los deberes de los españoles. Entre los derechos: su amparo por igual, respeto al honor personal y familiar, educación e instrucción, libertad de creencias religiosas, participación en las funciones públicas, emisión del pensamiento en cuanto no atente a los principios fundamentales del Estado, libertad y secreto de la correspondencia, inviolabilidad del domicilio, libertad de asociación para fines lícitos, seguridad jurídica y personal, garantías penales, libertad de petición, reconocimiento y amparo de la familia y protección a las familias numerosas, derecho al trabajo y amparo en el infortunio a los trabajadores, derecho de propiedad, etc. Entre los deberes ocupan lugar primordial y destacado el de servicio a la Patria, lealtad al Jefe del Estado y obediencia a las leyes y se señala como título de honor el primero de esos deberes prestado con las armas, que por tanto es obligatorio; y en interés de la nación y de las necesidades públicas se autoriza la imposición de prestaciones personales. Es obligación además de todo español contribuir, según su capacidad económica al sostenimiento de las cargas publicas, alimentar, educar e instruir a sus hijos. Y por último y como deber fundamental, para que no se limite el ejercicio de sus derechos, se impone a los españoles el de que a pretexto de aquéllos no atenten a la unidad espiritual, nacional y social de España.

Se garantiza, en fin, la imposibilidad de violar los derechos proclamados en el Fuero, mediante la sanción de las leyes que determinen las acciones que para su defensa y garantía puedan utilizarse ante las jurisdicciones en cada caso competente.

El contenido del Fuero de los Españoles asegura, pues, de una forma completa y eficaz todo lo que las más elogiadas Constituciones suelen reconocer a los ciudadanos del país en que rigen, y llena por entero las aspiraciones que todo español puede apetecer en la hora presente.

Con vistas al futuro político de España no cabe duda que el Fuero que nace días mereció la aprobatoria aclamación de la más genuina y perfecta representación del pueblo, formada por el Pleno, de las Cortes, inaugura una época de bienestar, convivencia y armonía, a cuyo fin ya cada español, saldadas las responsabilidades de una funesta actuación pasada, gozará ampliamente de sus libertades esenciales, siquiera, como es justo, se vea constreñido a unos deberes espirituales, patrióticos, políticos y sociales que en pro del bien general no podrá eludir. A ello se ha llegado en el momento más oportuno: cuando liquidada una época vergonzosa, contra la que el pueblo sano se alzó en armas, cesó la necesidad de unas obligadas medidas excepcionales y de necesario rigor; cuando tras de continuas y generosas concesiones han ido aplacándose los odios; cuando España cuenta, por vez primera, con una legislación social que puede ofrecer a las modestas clases trabajadoras la seguridad de ser un hecho esa igualdad ante el Estado y ante la Ley que pregona y proclama el artículo tercero de nuestro Fuero; cuando ha cesado en Europa el fragor de la pelea y España puede ofrecer al mundo el más vivo ejemplo de paz y de orden, que hoy se colma con la publicación de mencionado Fuero, que entre otras indudables ventajas y seguridades, ofrecerá al mundo la señalada por el señor Bilbao en su discurso ante las Cortes, de que ya no será posible que tras el proyecto de una Constitución se esconda, como una traición, el espíritu enemigo de las libertades públicas.

El presidente de la Junta Económica del Sanatorio Militar "General Varela"

HACE SABER:

Que el día veintinueve (29) del actual, a las diez horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de septiembre; aquellas personas que pudieran interesarles concurrir al citado, encontrarán el anuncio detallado en la tablilla de anuncios de la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa de este Sanatorio, donde podrán consultarlo.

Quintana del Puente (Palencia), 10 de agosto de 1945.

El capitán secretario

Destajo de obras

La Confederación del Duero, anuncia un concurso público para realizar, por destajo de 100.000 pesetas, las obras de «Modificación del Aliviadero del Pantano de Cervera». Anuncio publicado en B. O. de Palencia, el día 8 de agosto. Proposiciones hasta 14 de agosto, en oficinas Confederación, en León, Salamanca y Valladolid, pudiendo examinarse documentación en la de Valladolid, Muro, número 5.

El ingeniero jefe de la tercera Sección, **L. Ruiz-Valdepeñas U.**

APRENDA CONTABILIDAD

por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha.

Se convencerá si pide nuestro folleto ilustrado que remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite.

RADIO ENSEÑANZA.-Cruz, 11.-MADRID

VENDO toldo cerrado, grande, seminuevo; pollas primera puesta, «Castellana Negra» y «Leghorn»; carro tres toneladas, con toldo; plataforma 1.500 kilos, llantas de goma; yegua media edad, propia lechero; peras y manzanas superiores. Harinera Franco. Palencia.

"Mosaico" taurino

«ARRUZA I, EL GENEROSO.—Sigue el torero mejicano, de origen español, dando pruebas de su filantropía, prodigando sus rasgos caritativos. Antes de comenzar la corrida que últimamente toreó en La Coruña, ordenó a la empresa y así lo hizo ésta constar en un aviso al público colocado en las taquillas, que don Carlos Ruiz del Camino—que esos son su verdadero nombre y apellidos—había dispuesto que de los honorarios que tenía que percibir por su actuación, fuesen descontadas 10.000 pesetas, para distribuir, como donativo suyo, entre los pobres más necesitados de la capital. Este nuevo rasgo de caridad de Arruza, le afirma más y mejor en el apelativo de «El Generoso» con que se le distinguirá en la historia taurina. (Tome nota nuestro amable comunicante de Mayorga).

FEIJOO, EMPRESARIO DE TOROS.—El prestigioso empresario circense, señor Feijóo, tan conocido y estimado entre los palentinos, ha determinado dedicar sus actividades de extraordinario organizador de espectáculos al aspecto taurino y ya se le puede conceptuar como empresario en tal sentido, puesto que ha adquirido los terrenos necesarios para edificar una plaza de toros en Orense. Las obras darán comienzo enseguida y el nuevo coso taurino será capaz para 10.000 espectadores. El señor Feijóo, que si se lo propone llegará a ser un émulo del fallecido señor Pagés, tiene el propósito de llevar en arriendo otras varias plazas gallegas y castellanas, y organizar en ellas magníficas corridas, a partir de la próxima temporada. Triunfará —y así lo deseamos— porque tiene arrestos, apititudes y posibilidades económicas para ello.

CORRIDA BENEFICA.—La noticia siguiente, se publica en un colega de San Sebastián y, sin quitar punto ni coma, la copiamos:

«Parece que existe el propósito de organizar una corrida de toros en Bayona, a beneficio de los prisioneros y deportados franceses.

Se quería contratar en principio a «Armillita» y «Manolete», pero como ello supone un presupuesto elevadísimo, de confirmarse esa corrida la torearían Pepe Luis Vázquez y «Andaluz». Fecha, a principios de septiembre».

SIDNEY FRANKLIN, EMPRESARIO.—El torero norteamericano Sidney Franklin, que el pasado mes de julio tomó la alternativa de matador de toros en la plaza de Madrid, se dispone a ser empresario taurino, allá, en su país natal. En Lisboa y a punto de embarcar para América, ha manifestado que tiene ya dispuesto todo para organizar cuarenta y ocho corridas de toros que se celebrarán en el «Madisson Square Garden», de Nueva York, a partir de la fecha de su llegada a los Estados Unidos. ¿Gustará a los yanquis la «fiesta brava» española?

Er Gutapercha

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

DE INTERES PARA LOS DUEÑOS DE BARES Y CAFES. — Terminando en este mes de agosto la validez oficial de las cartillas de café, expedidas por esta Delegación provincial y siendo precisa su renovación para que los industriales propietarios de bares y cafés de la capital y pueblos de la provincia continúen retirando el cupo mensual asignado, se impone la renovación de las mismas por estos Servicios.

A tal efecto, a partir de la publicación de la presente nota y hasta fin del presente mes de agosto, los titulares de las citadas cartillas (o la persona debidamente autorizada por aquéllos, presentarán en esta Delegación Provincial (Colón, 2) la antigua cartilla, acompañada de la tarjeta de Abastecimientos vigente y el recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial, sin cuyos requisitos no podrá ser expedida la nueva cartilla.

Se advierte a los interesados que el canje se verificará durante las horas de oficina (de nueve a dos) y en el plazo señalado anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 10 de agosto de 1945.—El Gobernador civil, *José María Fontera de Haro.*

MOLINOS. — FABRICA DE HARINAS

Grandes existencias de accesorios para estas industrias, PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país.

Suministros industriales «Mat.»

Avenida del General Franco, 8. — VALLADOLID

«Arunda»

M.C.D.2022

España vista por un extranjero

"Hay ley, orden, víveres y estabilidad"

Nueva York, 10.—El periódico «Journal American», ha publicado un artículo de su corresponsal en Madrid, que se titula: «Potsdam señaló a España como objetivo comunista» y dice, entre otras cosas:

«América ganó la guerra y la perdió. Esta irónica paradoja se está convirtiendo rápidamente en una verdad histórica. En la conferencia de Potsdam, se impuso primero el interés de la Rusia Soviética, con su régimen comunista y totalitario, y después el interés de la América democrática. En Potsdam, todos los ideales de la democracia americana, fueron abandonados para extender las posesiones territoriales de Rusia y establecer los principios y las despóticas prácticas del comunismo a través de Europa. La declaración de Potsdam ha hecho de España un próximo objetivo de las fuerzas comunistas y del socialismo».

«El régimen de Franco—añade Wiegand—, no corresponde a nuestra forma de Gobierno, pero tampoco pertenece al tipo totalitario que rige la Rusia comunista, cuyo régimen de absoluta dictadura no solamente apoyamos nosotros, sino que glorificamos. Cierto que en España hay descontento, pero ese descontento es más económico que político. Sin embargo—y esto de un modo patentísimo—, en la España de Franco hay ley, orden, víveres y estabilidad, cosas que son dignas de tenerse en cuenta en esta época política y económica de caos social, e incluso de anarquía, en todos los países situados al Este de los Pirineos, con excepción de Suiza y Suecia. En España—declara el corresponsal norteamericano—hay comida para todos».

Wiegand glosa a continuación «la injusticia del acta de Potsdam» y escribe: «Como Churchill declaró ante el Parlamento inglés, el hecho de que España en 1940, después del desastre francobritánico de Dunquerque, negara a Hitler la entrada en la península ibérica, fué un gran socorro para los aliados, ya que hizo posible luego el desembarco anglonorteamericano en Africa del Norte. Un violento cambio de régimen político en España, añadiría otro país y otro pueblo al caos europeo, sin beneficio para nadie, excepto para Stalin, la Rusia Soviética, el socialismo y el comunismo. Desbordada España, sólo la pequeña Portugal quedaría como barrera entre el comunismo y el socialismo de Europa y la democracia americana. Y esto—concluyó el corresponsal—no por mucho tiempo».—Efe.

La Reuter reproduce la noticia de la botadura de los cañoneros españoles

Londres, 10.— La Agencia Reuter reproduce en su servicio internacional de noticias la información relativa a la botadura de cuatro cañoneros en los astilleros de El Ferrol del Caudillo.

Subraya que al acto asistió el Generalísimo, acompañado de su esposa, y diversas personalidades.

También facilita detalladamente las características de las nuevas unidades de la Marina de guerra española.—Efe.

ULTIMA HORA

Dan comienzo las consultas entre las tres grandes potencias aliadas

Los Gobiernos norteamericano y británico se reunen

La proclama nipona se considera, en Londres, como un tanteo para la rendición

Nueva York, 10.—Las grandes potencias aliadas han iniciado las consultas para tomar una decisión en lo que se refiere a la oferta de rendición formulada por los japoneses, según comunica en Londres el corresponsal de la Agencia United Press; hasta pasadas algunas horas no se sabrá nada concreto. La actitud norteamericana respecto a la retención del Emperador, no se conoce todavía y se considera decisiva. Por su parte, Inglaterra parece dispuesta a aceptar la oferta nipona, siempre y cuando Estados Unidos hagan lo mismo. Esta actitud difiere con la de ciertos círculos políticos chinos, que desean que el Tenno sea considerado «criminal de guerra», si bien tal actitud no es la del Gobierno de Chungking, que todavía no ha facilitado detalles acerca del particular.—Efe.

LLEGA A TOKIO EL REPRESENTANTE DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Nueva York, 10.—La Agencia de información nipona, anuncia la llegada a Tokio del Dr. Junod, representante en el Japón de la Cruz Roja Internacional.—Efe.

TRUMAN CONVOCA CON URGENCIA AL CONSEJO DE MINISTROS

Wáshington, 10.—El presidente Truman ha convocado una reunión urgente del Consejo de Ministros.—Efe.

DAN COMIENZO LAS CONSULTAS EN WASHINGTON NO SE HA RECIBIDO TODAVIA LA PROPUESTA OFICIAL

Wáshington, 10.—A las tres y media de la tarde del viernes, el Gobierno norteamericano no había recibido oficialmente oferta alguna de aceptación del ultimátum de Potsdam, por parte del Gobierno japonés, según ha declarado el secretario de Estado, Byrnes.—Efe.

EE. UU. NO ADOPTARAN NINGUNA DECISION SIN PREVIA CONSULTA

Wáshington, 10.—El Gobierno de los Estados Unidos no adoptará ninguna decisión en lo que se refiere a la oferta japonesa, sin haber consultado previamente con los demás Gobiernos aliados interesados, según ha declarado el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, a los periodistas.—Efe.

SE REUNE EL GOBIERNO BRITANICO

Londres, 10.—El Consejo de Ministros británico, se ha reunido en las primeras horas de la tarde del viernes.—Efe.

BYRNES CELEBRA UNA CONFERENCIA DE PRENSA

Wáshington, 10.—Antes de comenzar el Consejo de Ministros convocado por el presidente Truman, el secretario de Estado, Byrnes, celebró una conferencia con aquél, de media hora de duración.—Efe.

PROTESTA DEL JAPON POR LA UTILIZACION DE LA BOMBA ATOMICA

San Francisco, 10. — Radio Tokio anuncia que el Gobierno japonés ha presentado una protesta a los Estados Unidos, por mediación de Suiza, solicitando la inmediata suspensión de empleo de armas tales como la bomba atómica.

La emisión precedió a la oferta de «rendición incondicional»: el texto de la protesta es el siguiente: «La utilización por parte de Estados Unidos de armas tales como la bomba atómica, constituye un nuevo crimen contra al humanidad y la civilización. Por lo tanto, el Gobierno nipón, en nombre del pueblo japonés y de la civilización, condena al Gobierno norteamericano y pide simultáneamente que se suspenda la utilización de armas tan inhumanas».—Efe.

EL LONDRES SE CONSIDERA COMO UN TANTEO PARA LA RENDICION

Londres, 10.—Los círculos oficiales londinenses consideran el ofrecimiento japonés como un tanteo para acercarse a la rendición, dice el redactor diplomático de la agencia Reuter. Aun cuando el punto número 6 de la declaración de Potsdam—añade—no se refiere específicamente al emperador, dichos círculos estiman que en un Estado donde la Casa Imperial tiene tanta importancia resultaría difícil compaginar el contenido del punto en cuestión con la petición nipona de que el emperador mantenga todas sus prerrogativas como Soberano de la nación.—Efe.

LO QUE DECLARA LA PROCLAMA

Londres, 10.—La proclama conjunta dada el día 26 de julio por el presidente Truman, Winston Churchill y el Generalísimo Chang Kai Chek presentaba, sin ofrecer ninguna alternativa, estas condiciones al Japón: «Han de ser eliminadas para siempre la autoridad y la influencia de quienes han engañado y guiado erróneamente al pueblo japonés al pretender llevarlo a la conquista del mundo, ya que insistimos hasta que desaparezca el militarismo irresponsable serán imposibles la paz, la seguridad y la justicia.

Hasta que haya sido establecido ese nuevo orden y hasta que haya pruebas convincentes de que el poderío nipón para hacer la guerra está destruído, habrán de ser ocupados los puntos del territorio japonés que se designen por los aliados, para asegurar el logro de los objetivos básicos que quedan sentados. Las condiciones de la declaración de el Cairo tienen que llevarse a la práctica, quedando limitada la soberanía japonesa a las Islas de Hondo, Yeso, Quinw-Siuy Sikoku y las islas menores que nosotros determinemos».

La proclama reproduce la decisión de El Cairo de que el Japón resuelva todas sus conquistas, añadiendo:

Primero: Que los aliados no se proponen esclavizar ni destruir a los japoneses.

Segundo. Que el ejército japonés ha de ser desarmado y desmovilizado.

Tercero. Que el Gobierno japonés tiene que remover todos los obstáculos que se opongan al renacimiento de la democracia y tiene que establecer la libertad de religión, idioma y pensamiento, así como el respeto a los derechos humanos.

Cuarto. Que las industrias de guerra japonesas tienen que ser destruídas, exigiéndose al Japón reparaciones en especies, y

Quinto. Que han de ser ocupados puntos del territorio japonés, retirándose las fuerzas aliadas cuando se hayan cumplido los designios citados y cuando se haya formado un Gobierno japonés pacífico y responsable, de acuerdo con la voluntad del pueblo nipón.—Efe.

El Consulado general de Chile es trasladado a Barcelona

Barcelona, 10.—Por decisón del Gobierno de Chile, el consulado general, que hasta ahora tenía su sede en Madrid, ha sido trasladado a Barcelona. A bordo del "Cabo de Hornos" ha llegado el nuevo cónsul general, don Armando Massa Fernández, que ha cumplimentado a las autoridades y posesionado de su cargo.

El señor Masa Fernández nació en 1899 e ingresó en la carrera diplomática a principios del año actual, después de haber prestado eminentes servicios en la Administración pública. Es abogado y poseía en Chile uno de los bufetes más renombrados.

Ha declarado que existe en Chile un gran deseo de intensificar el intercambio comercial y cultural con España. Se propone establecer contacto con las grandes industrias españolas para efectuar un estudio de su desenvolvimiento. En su país interesa extraordinariamente el desarrollo industrial de España, que puede observarse desde el final de la guerra civil. La peseta—dice—ha logrado una gran posición, que es señal de la pujanza del resurgimiento español.

El nuevo cónsul general chileno ha llegado en unión de su esposa, que es hija de españoles oriundos de Asturias.

También ha llegado el cónsul en Barcelona, don Arturo Philips Peñafiel, que es uno de los diplomáticos más jóvenes del escalafón chileno. Cuenta en la actualidad 25 años y desde 1942 a 1944 fué cónsul de su país en Nueva York, pasando después al Ministerio de Asuntos Exteriores chileno.

Asimismo ha llegado en el trasatlántico español los capitanes don Alberto Bustos y don Oscar Leiva, de las fuerzas aéreas chilenas, que harán un curso en la Academia del Aire de España, invitados por nuestro Gobierno. Les acompañan sus familiares y mañana saldrán con dirección a Madrid.—Cifra.

LOS YACIMIENTOS DE LIGNITO

Madrid, 10.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, la siguientes disposiciones:

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Se reservan a favor del Estado, con carácter provisional, los yacimientos de lignito existentes en una zona situada en las provincias de Teruel, Tarragona y Caste- Se reserva a favor del Estado, con carác- llón.

El Caudillo asiste a la última corrida de La Coruña

El público le vitoreó durante largo rato

Arruza, Martín Vázquez y Parrita cortaron once orejas, tres rabos y una pata por su destacada actuación

La Coruña, 10.—S. E. el Jefe del Estado asistió hoy a la cuarta y última corrida de agosto. Un toro de Rogelio del Corral, para don Alvaro Domecq y seis de Juan Guardiola, de Sevilla, para Arruza, Pepín Martín Vázquez y Parrita. Buena entrada y buen tiempo. Preside el concejal, señor Rodríguez y Morales de Setien. El Caudillo hizo su aparición en el palco presidencial momentos antes de comenzar la corrida. El público puesto en pie, le ovacionó y vitoreó, dando los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!. El Caudillo se vió obligado a corresponder repetidas veces a las aclamaciones del público. Con el Jefe del Estado se sentaron en el palco presidencial su esposa, el presidente de las Cortes y señora, el teniente general Moscardó, lacalde, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y otras personalidades.

El ganado, a excepción del primero, que era reservón y no pasaba, resultó excelente, lidiable, bravo y noble. Los diestros brindaron su primer toro al Caudillo y recibieron de él regalos.

Toro de rejones.—Domecq es ovacionado al aparecer en el ruedo. Don Alvaro a fuerza de obligarle, coloca tres magníficos rejones, que provocan entusiastas ovaciones. Brinda al Caudillo el primer par de banderillas. Nueva ovación. Otro par superior. Corta un nuevo par y lo deja reducido al tamaño de un palo. Brinda nuevamente a Su Excelencia y en medio de un gran expectación, deja el par clavado en todo lo alto. Ovación delirante. Tres rejones de muerte. Pie a tierra, muletea brevemente y clava una estocada entrando bien. Descabella al primer intento. (Gran ovación, vuelta al ruedo y saludo desde los medios).

Primero.—Dos varas. Arruza hace un quite que se aplaude. Tres pares soberbios del mejicano, que levantan una ovación. Con la muleta empieza con unos pases por bajo y sigue de rodillas, derrochando valor, a pesar de que el toro está quedado. Un espectador pide al mejicano más faena. Este quiere complacerle, a pesar de que el público le dice que desista; cita al natural y el toro le empitona y le lanza al aire. La impresión es que ha recibido una grave cornada. Arruza se levanta encoraginado, se arrodilla delante del bicho y apoya el codo en el testuz. Luego se pone de espaldas al bicho. (Gran ovación). Acaba de una estocada hasta el puño. (Ovación enorme, dos orejas, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios). El público pide que sea detenido y expulsado de la plaza, el espectador que se dirigió a Arruza.

Segundo.—Cuatro varas. Pepín y Arruza son aplaudidos en quites. Pepín Martín Vázquez coloca tres magníficos pares al cambio. (Gran ovación). Con la muleta hace una faena torerísima y valiente. Empieza con dos pases de rodillas pegado al estribo. De pie sigue con otros en redondo, naturales, molinetes y pases de todas las marcas, a los acordes de la música y entre olés y ovaciones. Estocada casi entera y descabello al segundo golpe. (Gran ovación, dos orejas, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Tercero. — Parrita lancea valiente. (Palmas). Cuatro varas. Dos buenos quites de Arruza y Pepín Martín Vázquez. Un par y dos medios. Parrita empieza con tres pases por bajo y sigue con otros por alto muy reposado y quieto. Sigue con dos naturales ligados con el de pecho. Más naturales, también ligados con el de pecho. (Ovación). Sigue con unos pases en redondo, mirando al público. (Ovación). Continúa con manoletinas, más pases en redondo mirando al público, entre olés y ovaciones. Suena la música. Acaba de un pinchazo y una estocada algo ladeada. (Gran ovación, dos orejas, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Alvaro Domecq y los tres espadas, suben al palco presidencial, donde son obsequiados.

Cuarto.—Nada con la capa. Cuatro varas. Arruza, coloca tres pares de banderillas que se aplauden. Con la muleta hace una faena temeraria, a base de pases de rodillas, metido entre los pitones; seis naturales magníficos, de mando y temple. El público le ovacionó puesto en pie. Un molinete entre los pitones. (Música y ovación). Tres naturales, más faena temeraria, para una estocada buena. (Ovación grande, dos orejas, rabo, pata, vuelta al ruedo y devolución de prendas).

Domecq, Arruza, Pepín y Parrita, salen a los medios entre una clamorosa ovación.

Quinto.—Cuatro varas. Tres pares y medio. Pepín Martín Vázquez brinda al público y hace una faena inteligente, valiente y con pases variados, entre los que destacan algunos en redondo, molinetes, naturales y de otras marcas. (Música, olés y ovaciones). Se adorna con tocaduras de pitón, para dos pinchazos y descabello a la primera. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Los tres espadas tienen que salir a saludar al centro del ruedo, aclamados por el público. El mayoral de la ganadería da la vuelta al ruedo en medio de una gran ovación.

Sexto.—Circo varas. Dos pares y medio. Parrita empieza la faena con dos pases por bajo. Sigue con tres naturales ligados con el de pecho. Otros de pitón a rabo. (Ovación y música). Tres naturales más, ligados con el de pecho. Nuevos naturales, derechazos y manoletinas. Acaba de una casi entera. (Gran ovación, dos orejas, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Al abandonar el Caudillo la plaza, es objeto de una entusiástica despedida. El público, que se hallaba congregado en los alrededores, prorrumpió en gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, a la salida del Caudillo. Estas muestras de afecto y simpatía fueron repetidas al Jefe del Estado por el público, que estaba estacionado en las calles del recorrido que había de seguir el Jefe del Estado, para dirigirse a su residencia del Pazo de Merás.

Peso de los toros: 225 el de rejones y 236, 245, 249, 248, 270 y 269, los de lidia ordinaria.—Cifra.

Truman habla a su país y al mundo

(Viene de primera plana)

—ción causada por la guerra en Europa y dijo que Berlín es «una ciudad fantasma» y añadió: «La guerra ha visitado en verdad a Alemania y al pueblo alemán; les ha visitado con todo el horror con que sus gobernantes la iniciaron y la libraron. El pueblo alemán ha comenzado a pagar los crímenes de los bandidos que puso en el Poder y a quienes apoyó de todo corazón y siguió obedientemente».

ITALIA SERA RECIBIDA EN EL SENO DE LAS NACIONES UNIDAS. — SEGURIDADES A POLONIA PARA UNAS ELECCIONES LIBRES.

Dió Truman a Italia plenas seguridades de que será completada su paz con los aliados y será recibida como miembro de las Naciones Unidas, en igualdad de condiciones que las demás. A los polacos les prometió la continuación de la ayuda aliada para que se celebren elecciones libres lo más pronto posible, sobre la base del sufragio universal y secreto.

RUMANIA, BULGARIA Y HUNGRIA NO SERAN ESFERA DE INFLUENCIA DE NINGUNA POTENCIA.

Dijo que seguía en pie el acuerdo convenido en Yalta por los «tres grandes», para la observación conjunta de la situación política en Rumania, Bulgaria y Hungría. Añadió que estas naciones no serán esfera de influencia de ninguna potencia: «hasta que sean restablecidas como miembros de la comunidad internacional, son una preocupación común para todos nosotros».

LA SUERTE DEL JAPON

La conferencia de Berlín fué la primera realizada por los «tres grandes» desde el día de la victoria en Europa, dijo, y «naturalmente, todos nuestros pensamientos se dirigen ahora hacia el día de la victoria sobre el Japón». Los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y China, formularon una enérgica advertencia sobre lo que está reservado al Japón. «Hemos establecido las condiciones generales con las que puede rendirse; no se hizo caso de nuestra advertencia; fueron rechazadas nuestras condiciones y desde entonces los japoneses han visto lo que puede hacer la bomba atómica y puede prever lo que hará en el futuro». Añadió que la primera bomba atómica se lanzó contra Hiroshima, porque es una base militar y se deseaba evitar «dentro de lo posible», la muerte de personas civiles. Después manifestó Truman de manera solemne: «Si el Japón no se rinde, tendrán que ser arrojadas bombas sobre las industrias de guerra y, desgraciadamente, se perderán miles de vidas entre la población civil».—Efe.

Las columnas de humo de Nagasaki se elevan a 6 kilómetros de altura

La ciudad está envuelta en espesa nube y se perciben incendios

Guam, 10.—La segunda bomba atómica arrojada sobre Nagasaki ha causado gravísimos daños, aunque todavía no se pueden apreciar detalles, ya que la ciudad se encuentra aún cubierta por una espesa nube de humo, declara un comunicado oficial. Las fotografías tomadas 6 horas después del ataque— añade el parte — muestran que las columnas de humo se elevaban entonces a una altura de seis kilómetros, pudiéndose distinguir algunos de los incendios.—Efe.

PROPUGNAN UNA ESTRECHA COLABORACION DE CHINA Y LA URSS

Chungking, 10.—El portavoz del Gobierno chino ha declarado que «si se quiere que exista una seguridad permanente entre el mundo oriental asiático, será preciso considerar como requisito primordial la estrecha cooperación de China con la Unión Soviética».

Añadió que aparte de la enorme influencia que se ha extendido por China, de la Unión Soviética, en la adquisición de materiales de guerra, los militares, técnicos y pilotos rusos enviados a China contribuyeron grandemente a la resistencia de este país.—Efe.

SATISFACCION EN OSLO

Oslo, 10.—El ministro de Relaciones Exteriores, Lie ha declarado que «es satisfactoria la noticia de que la Unión Soviética, a requerimiento de los aliados occidentales, haya declarado la guerra al Japón. No existirá seguridad en el mundo hasta que el imperialismo japonés haya sido aplastado, pero la guerra consume una potencialidad para las reconstrucciones de la paz y especialmente para las reconstrucciones de los países que estuvieron ocupados. Noruega, también está participando en la guerra contra el Japón y gran parte de su marina mercante se encarga de transportar material de guerra al Extremo Oriente. La declaración de guerra por parte de Rusia contribuirá a acortar el conflicto así como también a fortalecer la cooperación entre la Unión Soviética y los aliados occidentales.—

Manolete no piensa retirarse

Se propone reaparecer en la Feria de Bilbao

Bilbao, 10.—Al marchar ayer tarde el diestro «Manolete», después de haber sido visto por el Dr. Salaverri, su apoderado, Camará, ha manifestado a un redactor de «Hierro», que el viaje fué motivado por los intensos dolores que sufría el diestro. Afortunadamente—agregó—la radiografía que nos han entregado esta mañana, da ciertas esperanzas. La fractura triple del brazo izquierdo, está perfectamente consolidada.

—¿Entonces es posible la reaparación de «Manolete» en la feria de Bilbao? Preguntó el periodista.

—Así lo esperamos, contestó Camará.

—¿Pero no han dicho ustedes que «Manolete» ya no toreará esta temporada?

—Nada de eso hemos dicho. Lo único que puedo asegurar, es que «Manolete» no irá a San Sebastián y así lo hemos comunicado a la Empresa de aquella plaza.

Insistió el periodista sobre si «Manolete» torearía en Bilbao y contestó el apoderado que ese era su deseo y que harán lo posible por complacer a los amigos bilbaínos y a los Asilos, que son los empresarios de las corridas de feria. Terminó diciendo que no han desistido del viaje a Méjico y que embarcarán, probablemente en octubre, en el trasatlántico «Magallanes». Al despedirse del periodista, oyó éste que Camará dejó encargadas habitaciones en el hotel donde tiene por costumbre hospedarse «Manolete», para fechas coincidentes con la feria de Bilbao.—Cifra.

CALDAS DE OVIEDO
REUMATISMO, CATARROS
GRAN HOTEL
Agua corriente, caliente y fría
MODERNA GALERIA DE BAÑOS
1.º de Julio, a 30 de Septiembre
(E. R. 1604)

En honor de los héroes del 10 de agosto

Solemne misa en el Cuartel de la Remonta

Madrid, 10.—En el patio central del Cuartel de la Remonta, en Tetuán de las Victorias, se ha celebrado una solemne Misa en sufragio de las almas de los héroes del 10 de agosto. Ante el obelisco dirigido en su memoria fué instalado un altar al que servía de fondo la Bandera Nacional.

Ofició el canónigo, señor Coll, superviviente de aquella gesta, ayudado por un teniente coronel. Presidía la ceremonia el teniente general Orgaz, con los generales Romero Bassart, Redondo y Kirpatrick, y el jefe del Establecimiento, teniente coronel Durán. Asistieron representaciones de los Cuerpos y Armas de la guarnición, y numerosas familias de los caídos. Al final, se rezó un responso.—Cifra.

Comienza la fiesta del Ramadán

Discurso radiado del Rey Faruk

El Cairo, 10.—En un discurso radiofónico, pronunciado anoche con motivo de iniciarse la fiesta del Ramadán, el rey Faruk pidió una extensa reorganización social a través del mundo árabe. El monarca, cuyo interés por mejorar la suerte de los pobres ha quedado demostrado en los últimos años, habló de la gente que vive rodeada de gran lujo "mientras otros, demasiados, aguantan la necesidad y, sin embargo, viven con paciencia, en silencio. Nada hay que más merezca mi ayuda y simpatía como el levantar el nivel de vida de los pobres, asegurándoles algo de felicidad". "Los pobres—añadió Faruk—no son responsables de su pobreza. La responsabilidad recae sobre los ricos, quienes deben a los pobres lo que a éstos corresponde, sin esperar a que se lo pidan. Ha sonado la hora en que todos nuestros esfuerzos deben tender hacia una reorganización social capaz de asegurar un nivel de vida medio para todos y de abrir el camino hacia la prosperidad y felicidad de la mayoría".—Efe.

U. ROMAN BAQUERIN

SUSPENDE LA CONSULTA HASTA EL DIA 30 DE AGOSTO

Uruguay y Costa Rica ratifican la Carta de San Francisco

Montevideo, 10.—El Parlamento uruguayo ha ratificado la Carta de las Naciones Unidas y aprobado los estatutos del Tribunal de Justicia Internacional.—Efe.

EL CONGRESO DE COSTA RIGA RATIFICA LA CARTA DE SAN FRANCISCO

San José de Costa Rica, 10.—El Congreso ha ratificado la Carta de las Naciones Unidas. También fué presentada ayer tarde al Congreso para su estudio el Acta de Chapultepec, considerándose que será aprobada. —Efe.

NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA BRASILEÑO

Río de Janeiro, 10.—El general Gomes Monteiro ha asumido el cargo de ministro de la Guerra, reemplazando al general Eurico Gaspar Dutra, que ha renunciado para presentarse como candidato a la presidencia de la República.—Efe.

Dificultades de la UNRRA para aliviar las necesidades alimenticias del mundo

Es poco halagüeña la perspectiva de las cosechas de 1945 - 46

Londres, 10.—Existen condiciones de apuro en casi todas las materias alimenticias de primordial importancia, según el informe dirigido por la Junta combinada de productos alimenticios a los miembros norteamericanos, canadienses y británicos de la Unrra.

Dicho informe, que ha sido enviado a los representantes de todas las naciones con puesto en el Consejo ejecutivo de la Unrra, resume la perspectiva mundial como sigue:

Si se resuelven las dificultades actuales con que tropieza el normal desenvolvimiento de los transportes marítimos y terrestres, debería ser posible satisfacer las necesidades del gran mundo en materia de trigo.

Hay gran escasez de forraje. Sólo existen provisiones limitadas de productos de lechería. Hasta la total liberación y rehabilitación de los países de Extremo Oriente, habrá poco arroz y pocas grasas. La escasez de azúcar tendrá su punto álgido en el período 1945-46. El aumento en la producción de carne es cuestión de mucho tiempo. Las provisiones actuales de café, cacao, te y frutos secos, aunque no muy abundantes, bastarán para satisfacer todas las demandas razonables.

El informe también dice que la cosecha de este año en la mayoría de los países ueropeos será inferior a la del año pasado en 10 o 15 por ciento—y que la perspectiva para la cosecha de 1945-46 es poco halagüeña. Para satisfacer las necesidades primordiales de las naciones liberadas—añade— será preciso efectuar una reducción de las existencias y del consumo civil en Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda. —Efe.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 10.—En el grupo bancario repiten su cotización de ayer todos los títulos contratados. En el ferroviario, Santander, ordinarias, crece veinticinco puntos y las Preferentes y Vascongadas B, cinco. Eléctrica Viesgo, mejora un entero; repiten cambios Reunidas de Zaragoza y ceden cinco puntos Iberduero nuevas. En el grupo minero, V sin variación Minas del Rif y Setolazar, nominativas; en el Naviero, Aznar, avanza quince puntos y Vascongadas pierde cinco. En el Metalúrgico, no varían Altos Hornos, Basconia, Felguera, Euskalduna y Cerrajera de Mondragón; ganan cinco cinco enteros Aurrerá y uno Santa Bárbara, y ceden dos, Babcock Wilcox. En el grupo de Industrias Varias, no varían Ebro e Hilados "La Conchita"; mejoran un entero Telefónicas preferentes y tres la Papelera; ceden punto y medio, Resinera.—Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 20.—La Bolsa se muestra en alza en valores del Estado, sostenida en Renta fija industrial y con predominio del signo positivo en dividendo. En este sector son doce las alzas y seis las bajas. Es tanto más de destacar la actuación del mercado, cuando se ha operado más animadamente y queda dinero al cierre en la mayor parte de los valores, a pesar de que el primer día hábil será el jueves próximo.—Cifra.

La "depuración" en Rumania

Londres, 10.—Radio Belgrado anuncia que el tribunal que entiende en el proceso seguido contra los colaboradores del jefe de los «Chetniks», general Mihailovich, ha dictado siete sentencias de muerte, una de 20 años de prisión con pérdida de los derechos civiles durante diez años, y varias de prisión menor. Entre los condenados a muerte figuran algunos jefes militares y miembros del llamado «Comité Central Nacional».—Efe.

El plan de reconversión de industria de guerra

Truman da orden de que sea puesto en marcha inmediatamente

Wáshington, 10.—El presidente Truman ha ordenado a la Junta de Producción de Guerra, que ponga en ejecución inmediata el plan destinado a facilitar la ordenada reconversión de la producción de guerra a la producción civil. En carta dirigida al presidente de aquella Junta, Truman hace hincapié en que debe darse conocimiento a las industrias privadas de toda oportunidad para que utilicen su maquinaria en acelerar la reanudación de la producción civil, aunque todavía sujeta a las necesidades bélicas.

Manifestaciones hostiles al Gobierno argentino

HAY CONSIDERABLE NUMERO DE PERSONAS HERIDAS

Buenos Aires, 10.—Se cree que un considerable número de personas han resultado heridas a causa de los incidentes registrados entre la policía y los manifestantes que se habían reunido frente al monumento al presidente Luis Sáenz Peña, creador de la ley electoral, al que trataban de rendir un homenaje. La multitud prorrumpió en gritos contra el Gobierno y de "Ley Peña, sí", "Ley Sáenz, sí y partidos políticos, no".

A la terminación del homenaje, la multitud se dividió en varias manifestaciones, una de las cuales fué recibida a balazos por la policía. Aunque la fuerza pública logró dispersar a los manifestantes de varios intentos, posteriormente unas quinientas personas se reunieron ante la casa del Gobierno, donde dieron gritos contra las autoridades. En los choques entre la policía y los manifestantes han resultado muchos heridos por arma de fuego y contusos por balazos y bastonazos.—Efe.

M.C.D.2022